



## SUMARIO

	Página
<i>Tema 9 del programa:</i>	
<i>Debate general (continuación)</i>	
<i>Discurso del Sr. Khoman (Tailandia) . . . .</i>	161
<i>Discurso del Sr. Gomulka (Polonia) . . . . .</i>	164
<i>Discurso del Sr. Sapena Pastor (Paraguay)</i>	171
<i>Discurso del Sr. Unda Murillo (Guatemala)</i>	177
<i>Intervención del Sr. Wadsworth (Estados Unidos de América) . . . . .</i>	180
<i>Intervención del Sr. Debayle (Nicaragua) . .</i>	181
<i>Intervención del Sr. Bisbé Alberni (Cuba) .</i>	181

Presidente: Sr. Frederick H. BOLAND (Irlanda).

## TEMA 9 DEL PROGRAMA

## Debate general (continuación)

1. Sr. KHOMAN (Tailandia) (traducido del inglés): En primer lugar deseo ofrecer al Presidente, en nombre de mi delegación y en el mío propio, nuestras cálidas felicitaciones por su elección al alto cargo que ocupa. Confiamos en que sus amplios conocimientos y su experiencia de los asuntos de las Naciones Unidas, junto a su prudencia, conducirán las deliberaciones de la Asamblea General a resultados concretos. Le deseamos pleno éxito en la importantísima labor que le espera.

2. Al reunirnos nuevamente en el decimoquinto período de sesiones no cabe duda de que el ambiente internacional es muy distinto del que existía hace un año, cuando predominaban la esperanza y el optimismo. A diferencia del año pasado, la Asamblea se reúne ahora en sombrías circunstancias, que son la continuación de un período crítico en que los anhelos humanos de paz y tranquilidad han sufrido señalados contrastes.

3. En el intervalo entre esos dos períodos de sesiones los esfuerzos encaminados a mejorar la comprensión internacional han sufrido tantos reveses que al iniciarse el actual el mundo se ve todavía sacudido por la turbulenta tempestad que ha soportado en los últimos meses.

4. Sin embargo, en estos momentos no hay que dejarse dominar por el pánico, sino más bien entregarse a una sobria reflexión. Lo que se necesita es, probablemente, menos palabras y más detenidas deliberaciones y medidas constructivas destinadas a aliviar la profunda ansiedad que oprime a millones de seres. Lo que hemos de hacer aquí no es maniobrar con fines de propaganda o para obtener ventajas psicológicas, sino unir nuestros esfuerzos para restablecer un ambiente internacional sano. Debemos a nuestros pueblos y a los pueblos del mundo entero, cuyas miradas están

puestas en nosotros, hacer todo lo posible para eliminar las causas de posibles conflictos y echar los cimientos de una paz larga y duradera. Hoy, más que nunca, el mayor problema que se nos plantea es todavía el de preservar la paz, escudándola contra desatinados y deliberados ataques, y cimentándola de modo que pueda resistir cualquier transgresión. Esta no es una tarea que debe asignarse a una sola Potencia o grupo de Potencias: una Potencia pequeña tiene tanto que perder en ello como una gran Potencia; si fracasamos en el logro de este trascendental propósito, sabemos muy bien lo que nos sucedería a todos, a nuestros pueblos y a nuestras patrias. Esta es la razón por la cual nuestro país nunca cejará en lo que consideramos nuestro deber, y a cuyos fines haremos cuanto podamos dentro de los limitados recursos de nuestra nación.

5. ¿Qué debemos pensar de la situación tan sucintamente descrita más arriba? ¿Adoptaremos una actitud de apatía, diciéndonos que, después de todo, el mundo ha experimentado durante varios años los vientos ardientes y fríos que han estado soplando alternativamente? ¿O debemos acaso aceptar esa bien conocida ley cíclica que rige tanto la economía como la política de todo lo humano? Ese es el problema. Ahora podemos tratar objetivamente de estudiar los elementos que lo componen, y los aspectos positivos y negativos que se nos plantean.

6. En cuanto al aspecto positivo podemos presumir que ninguna nación, por lo menos entre las que pertenecen a esta Organización, desea lanzar al mundo a un conflicto universal, pues los que poseen armas modernas saben, como pueden imaginarlo los que no las tienen, la magnitud de la destrucción y de los sufrimientos que sobrevendrían si estallara una conflagración universal. El hecho mismo de que se hayan reunido tantos eminentes personajes para participar en los trabajos del actual período de sesiones puede interpretarse como una indicación de la profunda aspiración de la mayoría de los países a encontrar la manera de lograr una paz duradera. Pero, si el hecho de que la mayoría de las naciones no desea sumir al mundo en un conflicto es decididamente un factor positivo en nuestros esfuerzos por la paz, eso no quiere decir, desgraciadamente, que todas ellas estén dispuestas a abstenerse de palabras o actos que, por sí mismos, siembran los gérmenes de conflictos.

7. Nadie puede haber dejado de observar que en cuanto se refiere a la oratoria, sobre todo, ha desmejorado notablemente la norma que regía en las reuniones internacionales. En lugar de lo que nuestros antepasados internacionalistas conocían con el nombre de *comitas gentium*, tenemos ahora que presenciar una intencionada y calculada descortesía recíproca, así como un recurso frecuente al lenguaje descomedido. No cabe ninguna duda de que esa conducta no contribuye a la concordia y armonía internacionales; más bien vicia el ambiente y hace que sea más difícil, si

no imposible, mejorar las perspectivas de comprensión y conciliación. Quizás sea ése un rasgo transitorio de nuestros tiempos; sin embargo, no se puede menos que expresar la convicción de que, cuanto antes desaparezca, tanto mejor será para nuestra comunidad internacional.

8. Otro rasgo inquietante de nuestro mundo actual son las incansables actividades de propaganda, tanto verbal como escrita, que han estado agitando desde hace ya algún tiempo a los unos contra los otros. Esta guerra de palabras rebasa los límites del decoro, y es un hecho común que las falsedades se repiten una y otra vez y toman cada día mayor fuerza a medida que se hacen más estridentes. ¿Habría quien pueda alegar que tales actividades de propaganda sirven para fomentar la buena voluntad y la recta comprensión? Mi país, entre otros, conoce por amarga experiencia el alcance de esas actividades y el de las imputaciones y denuncias descabelladas. Si preferimos hacer caso omiso de ellas y dejarlas sin respuesta en la mayoría de los casos es porque tenemos la firme convicción de que quienes a ello se entregan sucumbirán a su propia malignidad.

9. Esas actividades de propaganda no ocultan a veces la cabeza bajo el anonimato de los medios normales de información. Salen a campo abierto en declaraciones oficiales y lanzan con estridencia las acusaciones más infundadas, con el propósito exclusivo de lograr ventajas propagandísticas. Uno de los casos más recientes que me permitiré mencionar ocurrió hace unos pocos días cuando un gobierno que hasta ahora no tiene representación diplomática en un país del sudeste de Asia vecino a Tailandia, acusó al Gobierno de Tailandia de intervenir en los asuntos de ese país vecino, de proporcionar acceso a las fuerzas de oposición en el territorio tailandés, de concentrar unidades militares en la frontera de tal país y, por último, de disparar desde nuestras embarcaciones contra los barcos y tropas de nuestro vecino. Estas acusaciones son una pura tergiversación de los hechos reales. En realidad, mi país se ha abstenido escrupulosamente de intervenir en los asuntos internos de ese país o de cualquier otro, a pesar de que muchos de nuestros nacionales fueron golpeados o maltratados, durante los recientes disturbios, y de que se hicieron disparos contra nuestras embarcaciones mientras navegaban en la parte del río que nos pertenece territorialmente. Tampoco ha proporcionado mi gobierno servicios a ninguna fuerza extranjera, ni le ha facilitado el paso por nuestro territorio. En este caso particular, basta mirar el mapa para comprender que ninguna de las partes necesita cruzar nuestro territorio, pues existe un gran río que proporciona medios de comunicación amplios y convenientes. En cuanto a la supuesta concentración de tropas, cualquiera persona — sea uno de nuestros nacionales o un extranjero — que resida en un país libre y abierto como el nuestro, donde no hay ninguna clase de cortina, puede dar fe del carácter imaginario de dicha acusación.

10. Sin embargo, imputaciones como éstas no carecen totalmente de significado; nos parece que muy bien pueden presagiar una abierta intervención de ciertos elementos que habfan permanecido ocultos hasta la fecha. Sea como fuere, revelan ciertos intereses que no pueden calificarse de abnegados. En un caso como el que me ocupa sería quizás interesante prever la reanudación de una investigación tanto dentro del país de que se trata como alrededor, realizada por autoridades

imparciales como las de las Naciones Unidas. En esa ocasión tal investigación podría ser muy reveladora y exponer ante el mundo una serie de hechos alarmantes, sobre todo cuando sabemos por noticias que nos han llegado en la mañana de hoy que se han lanzado graves ataques con fuerzas adiestradas, equipadas, abastecidas y dirigidas por Potencias del exterior. Tal investigación indicaría claramente quién está interviniendo, con qué medios y hasta qué punto. Quizás no aprobarían dicha investigación quienes actualmente amenazan la seguridad y la existencia misma del país de que se trata — ni la aprobarían tampoco sus amigos — pero sería quizás útil a su libertad y seguridad.

11. En lo que a Tailandia se refiere, no tiene ningún interés material o económico en ese país, ni abriga tampoco designios territoriales. Nuestro único interés es que prevalezcan la paz y el orden para bien de aquel pueblo mismo. Por el contrario, los trastornos e intervenciones de ciertos elementos perturbadores afectan a nuestro propio bienestar y seguridad que, como gobierno responsable ante nuestro pueblo, nos proponemos proteger con todos los medios a nuestro alcance.

12. Sin embargo, no cabe duda de que el nudo del problema reside en el hecho de que el mundo está netamente dividido en cuanto se refiere a sistemas de vida, intereses e ideología. El abismo es profundo y difícil de colmar. La oposición entre los dos campos es tan manifiesta que puede aparecer en cualquier parte y casi en cualquiera oportunidad, especialmente entre los dos más grandes dirigentes, de modo que los choques siguen siendo una posibilidad constante; lo mismo se puede decir con respecto a situaciones que se plantean en regiones nuevas que no entran en la esfera de los intereses inmediatos de aquéllos. En tales situaciones la posibilidad de intervención de uno acarrea la probabilidad de intervención del otro, lo cual conduce al peligro de posibles conflictos.

13. Este es, en resumen, el problema básico que constituye el origen de nuestras actuales dificultades. No cabe duda de que esta divergencia fundamental entre las naciones del mundo afecta e influenciatodas las demás cuestiones importantes, sean el desarme, la ayuda económica o cualquier otra.

14. Este es el arraigado problema a que tenemos que hacer frente y cuya solución está todavía fuera de nuestro alcance. Sin embargo, mientras los dos campos estén enfrentados uno contra otro, sin perspectiva de transacción posible y con profundos sentimientos de temor y sospecha mutuas, siempre será difícil lograr incluso un modus vivendi viable y eficaz. En consecuencia, nuestros esfuerzos deben dirigirse, primero, a impedir que esta delicada situación empeore. Nuestra energía debe aplicarse a evitar que aumenten la aprensión y la desconfianza entre las naciones, y a tal efecto hemos de abstenernos de amenazar con recurrir a las armas modernas de destrucción que en los últimos tiempos mucho han tenido que ver con la tirantéz mundial. A la vez, debemos conjugar nuestros esfuerzos para colmar el abismo. Actualmente tenemos a nuestra disposición el mejor de los instrumentos de nuestra época, y quizás de todos los tiempos: las Naciones Unidas. Debemos saber utilizar esta Organización y hacerla servir nuestros intereses generales y no solamente los de una o unas cuantas partes.

15. Me parece que huelga decir que las Naciones Unidas han hecho más que realizar nuestras esperan-

zas. En la reciente situación delicada y compleja del Congo, las Naciones Unidas han prestado y siguen prestando los más valiosos servicios. Han salvado al Congo y quizás al mundo entero del caos. El Secretario General, Sr. Hammarskjöld, y todos sus auxiliares, merecen nuestros mayores elogios y gratitud. El Secretario General, en particular, ha demostrado ante las más difíciles circunstancias una profunda penetración y gran valor y sabiduría. El abrumador respaldo que supone el voto reciente de esta Asamblea es el testimonio de nuestro cordial apoyo a su inspirada dirección y a su manejo de las operaciones en el Congo.

16. Con semejantes resultados en nuestro haber, la única línea lógica de acción que nos queda es vigorizar el cargo de Secretario General en la forma prevista por la Carta de las Naciones Unidas. Si algunas modificaciones hubiera que hacer respecto de dicho cargo, deberían tener por objeto aumentar la autoridad del Secretario General y concederle, además de nuestro apoyo y confianza, los mejores medios posibles para el cumplimiento eficaz y efectivo de su mandato y obligaciones.

17. Obrando de esta manera ganarán las naciones del mundo y aumentarán las posibilidades de paz y estabilidad. Afirmamos que las Naciones Unidas siguen siendo la única Organización de que disponemos capaz de interponerse entre los dos grupos opuestos. Puede servir para evitar todos los choques directos posibles entre los dos bandos, y suavizar los forzados contactos entre ambos.

18. Al mismo tiempo, si bien la paz y el orden se mantienen precariamente entre los dos campos mediante la acción de las Naciones Unidas, deben hacerse nuevos esfuerzos para lograr un arreglo más permanente. De preferencia, tales esfuerzos deben emprenderse dentro de las Naciones Unidas, y otros pueden realizarse fuera de ellas, según lo exijan las circunstancias. En particular, deben reanudarse y continuarse en serio y con sinceros deseos de alcanzar resultados tangibles, los contactos y negociaciones entre aquellos que están dotados del mayor poder de destrucción. Los esfuerzos podrían aplicarse particularmente al espinoso y complejo problema del desarme, que sigue siendo la cuestión explosiva de nuestro tiempo. Mientras tanto, habría que hallar un medio de disociar de la causa de la paz mundial la suerte de los esfuerzos que se hagan en pro del desarme. En otras palabras, los fracasos en el logro del aún escurridizo acuerdo sobre ese asunto no deberían hacer subir la temperatura del órgano mundial. Para este fin habría que convenir en no invocar los ocasionales reveses de las negociaciones relativas al desarme para alcanzar ventajas psicológicas que agraven la tirantez internacional y el temor de guerra en provecho de una u otra de las partes.

19. Esas observaciones pueden aplicarse también a otros problemas que están directamente relacionados con la actual competencia entre los dos campos. Me refiero en particular a la cuestión de la ayuda económica, que actualmente se utiliza más para fines políticos que para fines puramente económicos. En ese asunto habría que llegar a una inteligencia mutua, igualmente, para que las necesidades de desarrollo económico y social de los países insuficientemente desarrollados no sean explotadas en provecho político de uno u otro grupo. Los propios países beneficiarios deberían darse cuenta de que a la larga sus intereses exigen que la asistencia que puedan recibir no debe

envolverlos en enredos políticos. También a este respecto las Naciones Unidas pueden prestar utilísimos servicios y ayudar en último término a disminuir la tirantez política.

20. Nuestra constante fe en las Naciones Unidas no es puramente académica ni sentimental. En nuestra cotidiana vida nacional consideramos a las Naciones Unidas como un instrumento de paz efectivo. Esta es la razón por la cual cada vez que surgen dificultades buscamos el consejo y los buenos oficios de la Organización.

21. Pero si bien consideramos que las Naciones Unidas desempeñan importantes funciones, los principales deberes y responsabilidades recaen en sus Estados Miembros. Mientras siga la pugna entre los grandes, la gran mayoría no puede permanecer a la expectativa, observando cómo se desarrolla la tragedia ante sus ojos, pues tienen también un importante deber que cumplir y les importa sobremanera asegurar el bienestar del mundo; sus acciones u omisiones pueden aumentar las posibilidades de paz mundial, o afectarlas gravemente. Con el aumento de los Miembros de nuestra Organización el papel que las naciones más pequeñas pueden desempeñar en los asuntos mundiales, y especialmente en la Organización, no es insignificante. Mi delegación se regocija de que tantas nuevas naciones de África y de otras partes del mundo se hayan incorporado a nuestra familia de naciones; y de que muchas más lo harán en lo por venir. Las ideas nuevas que nos traen reforzarán indudablemente nuestros esfuerzos en la búsqueda de la comprensión y armonía internacionales. Les damos nuestra más cordial bienvenida y les deseamos mucho éxito en el desempeño de sus nuevas responsabilidades.

22. A nuestro juicio, el primer deber de las naciones más pequeñas consiste en abstenerse de cualquier acto que pueda empeorar la delicada situación internacional actual. Estoy seguro de que todos nosotros nos damos perfectamente cuenta de que no nos conviene presenciar la pugna entre los grandes del mundo; aun cuando no nos veamos directamente envueltos en ella, no podremos menos que llegar a sentirla y a experimentar sus repercusiones. En mi país se dice que cuando dos elefantes pelean aplastan la hierba con sus plantas. Aunque no cabe comparar a las naciones pequeñas con la hierba, el caso es que de una manera u otra se perjudicarán con la lucha entre las grandes naciones. La historia abunda en ejemplos al respecto y por lo tanto no hace falta mencionarlos en apoyo de mi afirmación.

23. Por lo que se refiere al aspecto positivo, si las naciones pequeñas actúan de consuno — dentro del marco de las Naciones Unidas o fuera de él — pueden hacer sentir su peso. Ya lo han hecho así en el pasado, y no hay razón para que no puedan hacerlo de nuevo. En el cumplimiento de esta tarea no se requiere ninguna alianza formal; todas las naciones de buena voluntad, de todos los sectores, pueden unirse, sean cuales fueren sus compromisos políticos, porque la meta fundamental de esos esfuerzos mancomunados no es ponernos en contra de nadie, sino únicamente trabajar juntos por el objetivo común de la paz y la comprensión universales. Todas las naciones que se sumen a tales esfuerzos podrán ser útiles, no sólo para sí mismas sino también, en ciertas circunstancias, para las grandes Potencias. La necesidad inmediata a este respecto es fomentar entre nosotros la

conciencia del deber y la dignidad del papel que podemos desempeñar.

24. Esto, además de las Naciones Unidas, será otro puente que podrá tenderse a través del abismo que separa a los dos campos. Hay grandes esperanzas de que este puente pueda ser un factor importante en la restauración de la armonía y concordia internacional entre las naciones. Si en el curso de las pocas semanas que pasamos aquí juntos se pudiera realizar semejante propósito, esto sólo constituiría una notable conquista para nuestros pueblos y nos haría indudablemente acreedores a la gratitud del mundo entero.

25. Sr. GOMULKA (Polonia) (traducido del inglés<sup>1/</sup>): Permítaseme presentar mis felicitaciones al Presidente y asimismo mis sinceros votos a todos los miembros de la Asamblea General por el éxito de los presentes debates.

26. La participación de tantos Jefes de Gobierno y distinguidos estadistas de diferentes países y naciones en las deliberaciones de la Asamblea General en su decimoquinto período de sesiones es, sin duda, un acontecimiento extraordinario en la historia de las Naciones Unidas. ¿Cómo explicar este hecho? Responde, ante todo, a la gravedad de la situación internacional, que por lo que se refiere al problema del mantenimiento de la paz se ha acentuado desde el decimocuarto período de sesiones de la Asamblea General.

27. Ese acontecimiento constituye, además, una indicación de que muchos países, y entre ellos Polonia, conceden gran importancia a las Naciones Unidas, a sus propósitos y a las funciones que deben asumir para resolver la cuestión principal de nuestro tiempo: la consecución de una paz perdurable.

28. Es la primera vez que tengo el honor de participar directamente en los trabajos de la Asamblea General de las Naciones Unidas y en nombre de mi país deseo declarar que la delegación de Polonia hará todo lo que esté a su alcance para que puedan obtenerse los resultados que tanto el pueblo de Polonia como los demás pueblos del mundo esperan del presente período de sesiones. Estoy convencido además de que los intereses de mi país están en armonía con los de las demás naciones en lo que toca a los problemas principales que estamos llamados a resolver aquí y en lo que respecta a todos los problemas que están estrechamente relacionados con la preservación y el fortalecimiento de una paz duradera.

29. Todas las naciones socialistas han expresado la misma preocupación profunda por una evolución de la situación internacional que favorezca la causa de la paz y han manifestado su deseo de entablar y fomentar relaciones amistosas entre Estados con diferentes sistemas sociales. Por esa razón han enviado al frente de sus delegaciones a sus dirigentes políticos y hombres de Estado. Muchos otros países han actuado de igual modo.

30. Cabe pues lamentar las prácticas discriminatorias — reminiscencia de las tendencias de la guerra fría — que las autoridades de los Estados Unidos de América han seguido contra las delegaciones de diversos países socialistas y contra la delegación de Cuba. Por otra parte, difícil resulta creer que los excesos

de que han sido víctimas ciertas delegaciones hayan podido llevarse a cabo sin el consentimiento tácito de las autoridades interesadas. Nadie pretende culpar al pueblo norteamericano, hacia el cual la delegación polaca — como sin duda todas las demás delegaciones — abriga sentimientos de cordial amistad. Ninguno de esos actos mezquinos puede influir en la actitud de las delegaciones contra las que han sido dirigidos, ni será obstáculo para la obra constructiva que estamos dispuestos a realizar en este período de sesiones. No obstante, parece estar plenamente justificada la cuestión, que se ha planteado aquí, de si en tales circunstancias la ciudad de Nueva York debe continuar siendo sede de las Naciones Unidas.

31. La Asamblea General ha actuado correctamente al admitir en su seno, al comienzo de sus deliberaciones, a un gran número de Estados constituidos sobre las ruinas del sistema colonial. Este acto simboliza el reconocimiento por parte de las Naciones Unidas del proceso irreversible de liquidación del sistema colonial. Se trata, en realidad, de un proceso que caracteriza a nuestra época. Confiamos en que otros países de África, y en primer lugar Argelia y las naciones del África oriental, recobrarán pronto su independencia, y obtendrán el derecho — que se les debe — de decidir libremente su destino.

32. La mayoría de los nuevos Estados Miembros son países del continente africano. Por vez primera en su historia han emprendido la marcha por el camino de la existencia independiente y se encuentran con la posibilidad de utilizar las vastas riquezas del continente en favor de sus pueblos, y de desempeñar el papel que les corresponde en las relaciones internacionales. Es posible que todavía haya dificultades en el camino que han de recorrer para llegar a la plena emancipación de la dependencia económica en que se hallaban con respecto a sus antiguos gobernantes y colonizadores, a las empresas capitalistas. Pero no cabe duda de que nada ni nadie podrá resucitar el sistema colonial, ya sea en su antigua forma o bajo formas nuevas. Toda tentativa de volver atrás en el camino andado tropezará con la resistencia de las nuevas naciones independientes, que ya no están solas: a su lado hay ahora fuerzas poderosas, es decir todos los que tienen en alta estima la causa de la paz y de la libertad, los países que están construyendo un nuevo orden socialista, las naciones que han sufrido la opresión y la explotación coloniales.

33. El porvenir de los nuevos Estados está ligado inseparablemente a la causa de la paz. Solamente en condiciones de colaboración pacífica entre las naciones podrán los nuevos Estados robustecer su soberanía y establecer sólidos cimientos para el desarrollo independiente de su economía, de su cultura y de su nacionalidad. Por eso estamos convencidos de que las contribuciones que hagan a la solución de los problemas más apremiantes de nuestra época, tales como el desarme, la liquidación del sistema colonial y la más amplia colaboración internacional concebible en todas las esferas de la actividad humana, serán de suma utilidad.

34. Con frecuencia se ha indicado aquí que es necesario prestar asistencia a las naciones que acaban de liberarse y a los Estados recién creados. Esa asistencia no será un acto equitativo y necesario de justicia histórica más que si está en armonía con los intereses de esos pueblos, si favorece realmente el desarrollo de los países que han estado viviendo en un estado de

<sup>1/</sup> Versión inglesa, facilitada por la delegación, del discurso pronunciado en polaco.

atraso, no por su culpa, sino por obra de otros. Esa asistencia puede prestarse directamente, dentro del marco de las relaciones bilaterales, y también por conducto de las Naciones Unidas.

35. Debemos estar en guardia, no obstante, para evitar que el concepto de "asistencia" y la bandera de las Naciones Unidas sirvan para cometer abusos, como ha ocurrido últimamente en el Congo, donde se ha intentado intervenir en los asuntos internos de un modo que por ningún concepto contribuye a fortalecer la soberanía política y económica de esa nueva república africana. Es contrario a los propósitos y principios de las Naciones Unidas permitir que se oculten los intereses coloniales bajo la bandera de la Organización. La "justa indignación" de los representantes de ciertas Potencias ante las críticas de que ha sido objeto la actitud del Secretario General — críticas que comparte plenamente la delegación de Polonia — no puede ocultar el hecho que señalamos. Al analizar la política seguida por el Secretario General, no cabe sino basarse en su verdadera significación considerada objetivamente, en la evaluación de sus efectos. Esa política no solamente no ayudó al gobierno legítimo del Primer Ministro Lumumba, sino que, además, fue dirigida contra él.

36. Podría mencionar aquí, como ejemplo de los métodos que utilizan los colonialistas, la infundada acusación de las autoridades belgas contra mi gobierno acerca de un supuesto envío de armas al Congo con destino al Primer Ministro Lumumba. Y aun más, se indicó que ese barco quimérico se había enviado algunos días antes de la proclamación de la independencia del Congo. Fundándose en esas pruebas ficticias se hablaba de un "complot comunista" en el Congo. Ni siquiera la negativa oficial del Gobierno de Polonia puso inmediato fin a tan baja insinuación.

37. Hemos sido también aquí testigos de la aplicación de los mismos métodos por quienes defienden, apoyan y justifican a los colonizadores. Se valen de las insinuaciones malévolas, la tergiversación y la demagogia. Pretenden encontrar el colonialismo y el imperialismo en sus antípodas, en los Estados socialistas. Por ejemplo, ¿podría decir el Primer Ministro del Canadá, Sr. Diefenbaker, qué país socialista explota a otras naciones, se enriquece con su trabajo, se apodera de sus materias primas y de sus fábricas, y vive a costa de ellas? No existe ningún Estado socialista semejante, ni tampoco podría existir, pues la esencia del colonialismo es la subyugación de otras naciones con el propósito de explotar su trabajo y apoderarse de sus riquezas.

38. No es menester recordar aquí cómo Bélgica, por ejemplo, obtenía anualmente, de su colonia del Congo, centenares de millones de dólares de beneficios. ¿Será necesario ahora, después de haber oído los discursos pronunciados por los representantes de Africa, recordar al Sr. Diefenbaker la existencia de los campos de trabajo de Angola y Mozambique, así como la creación de reservas indígenas por la Unión Sudafricana y su inhumana política racial? Intentando justificar al colonialismo y apartar la atención de la opinión pública de lo que constituye una página vergonzosa de la historia del siglo XX, el Primer Ministro del Canadá asume el papel hipócrita de defensor de la libertad de los países socialistas.

39. Nuestros países fueron también explotados por el capital extranjero hasta que nuestros pueblos conqui-

taron el dominio de sus tierras. Los pueblos de nuestra región trabajan ahora en beneficio propio, disfrutan de verdadera independencia y no precisan de la protección de los colonizadores ni de quienes les defienden.

40. Permitanme ahora dirigirme a los representantes de los Estados que acaban de ser admitidos a nuestra Organización, para pedirles que transmitan a sus pueblos y a sus gobiernos la cordial felicitación del pueblo polaco y su sincero deseo de que triunfen cabalmente en el nuevo camino de su existencia nacional independiente. De nosotros, como también de todas las naciones amantes de la paz, obtendrán pleno apoyo en sus esfuerzos por fortalecer su independencia y su soberanía.

41. Pero no puedo, al mismo tiempo que acogemos con satisfacción este feliz acontecimiento que engrandece a nuestra Organización, que realza su prestigio y su eficacia, dejar de expresar nuestro pesar y nuestra protesta ante el hecho de que sigan ausentes de esta sala los representantes del gran pueblo chino. Ha llegado el momento de poner fin a la ficción de que pueden resolverse los principales problemas del mundo contemporáneo sin contar con la participación de la República Popular de China.

42. Si en esta cuestión tan evidente tropiezan las Naciones Unidas con la tenaz resistencia de las Potencias occidentales, y en especial de los Estados Unidos de América, es porque éstos pretenden emplear a las Naciones Unidas como instrumento de la guerra fría que se libra contra la República Popular de China y contra todos los Estados socialistas; porque pretenden utilizar a las Naciones Unidas para sus propios fines, y porque no se deciden a admitir la idea de que las Naciones Unidas deben reflejar fielmente la actual relación de fuerzas en el mundo y poner en práctica el concepto de la convivencia pacífica. Esos intentos, tan contrarios a la Carta de las Naciones Unidas y a sus propósitos básicos, son sumamente peligrosos para nuestra Organización. Al mismo tiempo, cuando nos oponemos a esos intentos, cuando expresamos nuestro vivo deseo de eliminar el peligro, se intimida a la opinión mundial, y sobre todo a la opinión pública de los Estados Unidos, lo que hace surgir el espectro de una supuesta crisis de las Naciones Unidas.

43. Si la Organización ha de desempeñar el papel que les corresponde en la tarea de encauzar los asuntos del mundo, debe estar al servicio de todas las naciones y no puede oponerse a las aspiraciones de los pueblos que desean lograr una completa libertad de los lazos coloniales. Así es como, a nuestro juicio, debe interpretarse la idea del Primer Ministro de la URSS, Sr. Khrushchev, de transformar el órgano ejecutivo de las Naciones Unidas en una entidad de tres personas que represente a los tres principales grupos de Estados que componen nuestra Organización.

44. Un órgano ejecutivo así constituido habría de garantizar la interpretación y ejecución equitativa e imparcial de las decisiones de las Naciones Unidas. La estructura actual no ofrece tales garantías. Este cambio en la estructura de la Secretaría es de especial importancia en relación con el problema de las fuerzas de policía y de las que han de establecerse para la aplicación de un programa de desarme general y completo. La delegación de Polonia apoya esta sugerencia, que se dirige a mejorar la situación que existe en las Naciones Unidas y a fortalecer a la Organización. Las

responsabilidades a que hace frente la Asamblea General son mayores que nunca.

45. Hace un año, el Primer Ministro de la Unión Soviética presentó en esta tribuna una propuesta perfectamente razonada cuya ejecución podría garantizar la paz duradera a todas las naciones: un plan de desarme general y completo. El 20 de noviembre del año pasado, la Asamblea General aprobó por unanimidad una resolución [1378 (XIV)] histórica en la que se aceptó esa idea. Los pueblos tenían derecho a esperar medidas de carácter práctico después de haberse aprobado una resolución que inauguraba una era nueva en las relaciones internacionales, entre el Este y el Oeste; una era de convivencia y competencia pacíficas para bien de la humanidad. En el año transcurrido desde aquella fecha se han visto frustradas tales esperanzas.

46. La muy deseada reducción de la tirantez entre Oriente y Occidente no se ha producido. Los actos de provocación de las fuerzas interesadas en la guerra fría, que culminaron en el vuelo del avión espía sobre territorio de la Unión Soviética, hicieron fracasar la conferencia en la cumbre. La carrera armamentista, tan amenazadora para la paz, sigue adelante, consumiendo sin beneficio para nadie enormes recursos materiales.

47. En diversas partes del mundo los antiguos y los nuevos colonialistas alimentan la hoguera de nuevos conflictos, intentando mantener la situación de dependencia de las naciones que se han liberado de la servidumbre colonial y que están decididas a tomar en sus propias manos su destino.

48. La situación de la República Federal de Alemania constituye una amenaza especial para la paz de Europa y para la del mundo. El rearme del "Bundeswehr" y la campaña revisionista de los alemanes que buscan el desquite han cobrado mayor proporción que nunca: en esta situación, y en vista del fracaso del Comité de Desarme de las Diez Potencias, la Unión Soviética, apoyada por los demás países socialistas, ha vuelto a presentar ante la Asamblea General el problema del desarme general y completo.

49. Representamos en esta tribuna a nuestros pueblos y su profundo deseo de lograr una verdadera paz. Debemos hacer todo lo posible para que se reanuden las negociaciones del desarme en un ambiente más propicio y seguir adelante hacia la aplicación del desarme general y completo. Permítaseme expresar mi sincera satisfacción ante el hecho de que el Presidente Eisenhower, al igual que los dirigentes de los países socialistas, reconozca que "Las gentes de todas partes desean el desarme. Desean que su riqueza y su trabajo no se malgasten en la guerra, sino que se dediquen a producir alimento, ropa, alojamiento, medicinas y escuelas". [868a. sesión, párr. 74.] Igualmente podría suscribir las siguientes palabras pronunciadas por el Presidente Eisenhower después que los elementos partidarios de la guerra fría hicieron fracasar la conferencia en la cumbre que se celebraba en París:

"Todos sabemos que la guerra global, haya sido desencadenada deliberada o accidentalmente, destruiría la civilización... En una guerra nuclear no puede haber vencedores, solamente puede haber vencidos."

50. De estas declaraciones sólo puede extraerse una conclusión lógica: hay que eliminar tan rápidamente como sea posible todas las armas nucleares y de des-

trucción en masa; y todos debemos aunar nuestros esfuerzos sinceros y hacer gala de suma buena voluntad para poner en práctica la propuesta de la Unión Soviética sobre el desarme general y completo. ¿Por qué, pues, hicieron fracasar las Potencias occidentales los trabajos del Comité de Desarme de las Diez Potencias, contrariamente a las intenciones pacíficas de sus pueblos y conociendo los peligros que acarrearía una guerra nuclear?

51. La razón fundamental del fracaso de las negociaciones de desarme llevadas a cabo hasta la fecha reside en la peligrosa y falaz teoría de que la paz solamente puede producirse como resultado del llamado equilibrio del terror entre Oriente y Occidente, es decir, entre el socialismo y el capitalismo. Tal es la teoría que determina la política de las Potencias occidentales.

52. "El reconocimiento de esta mutua capacidad de destrucción es la realidad fundamental de nuestras relaciones actuales." Así definió hace algunos meses el Presidente Eisenhower la esencia de la política de los Estados Unidos de América con respecto a la Unión Soviética.

53. La teoría de la paz basada en la fuerza no es en modo alguno invención contemporánea. Es una repetición del viejo adagio romano: *si vis pacem para bellum*. Toda la historia de la humanidad hasta nuestros días ha demostrado que la política basada en el indicado principio: "si quieres la paz, prepara la guerra", jamás ha asegurado a los pueblos una vida pacífica, sino que ha conducido siempre a la guerra.

54. Las Naciones Unidas, cuyo objetivo supremo consiste en preservar a los pueblos de los horrores de una nueva guerra, de la que resultaría una catástrofe sin precedentes, deben comprender que la política del llamado equilibrio del terror, tal como la predicar y practican las Potencias occidentales, conduce inevitablemente a un nuevo conflicto. No se trata de propaganda comunista; es la verdad con todas sus peligrosas consecuencias, que los comunistas han visto claramente. Todos los Jefes de Estado y dirigentes de naciones deben también darse cuenta de esto.

55. Las negociaciones sobre el desarme llevadas a cabo hasta ahora no podían producir resultado alguno puesto que los representantes de las Potencias occidentales se cifieron al concepto del equilibrio del terror, tan perjudicial para la paz. De ahí resulta, consecuente y lógicamente, la actitud de Occidente. Esta no equivale en realidad al desarme controlado sino al control de los armamentos en poder de ambas partes.

56. Las Potencias occidentales han rechazado todas las propuestas de desarme presentadas por la Unión Soviética y apoyadas por los demás Estados socialistas, propuestas que tenían por objeto la reducción gradual y por último la eliminación completa de los armamentos bajo control internacional eficaz. En lugar de desarme controlado, las Potencias occidentales han presentado un plan de control sobre los armamentos, o dicho con otras palabras, de control sin desarme. Es imposible aceptar esta posición. No sólo ese control de los armamentos no crea condiciones favorables al desarme, sino que al mismo tiempo estimula la carrera armamentista, y por ende, aumenta el peligro de guerra.

57. Hemos oído en este recinto las declaraciones de los Estados Unidos en el sentido de que están dispuestos a someterse a toda clase de inspección internacional a condición de que ésta sea efectiva y recíproca. Abrigo la convicción profunda de que si tal inspección fuese realmente capaz de garantizar la paz, todos los países socialistas le abrirían la totalidad de su territorio. Pero los expertos militares de ambas partes saben muy bien que aunque se destacaran inspectores en cada lugar de lanzamiento de armas de destrucción en masa, el peligro de ataque por sorpresa no disminuiría por ello sino que incluso aumentaría, pues en cualquier momento se podría poner en actividad a las rampas de lanzamiento, ganar tiempo y tomar por sorpresa al adversario. El control sin desarme, en consecuencia, no puede eliminar, sino aumentar la mutua desconfianza entre los Estados.

58. A la luz de lo expuesto, quisiera decir unas palabras sobre la propuesta de realizar un plebiscito universal que se presentó en esta tribuna hace pocos días, un plebiscito en el que cada individuo del mundo pudiera expresar libremente si desea o no hacer uso del derecho de gobernar su propio país.

59. Los conceptos del gobierno por el pueblo, estos, de la democracia, son múltiples. Pero la democracia halla su expresión más plena cuando los lugares de trabajo se convierten en propiedad nacional, esto es, con el socialismo. Esta tribuna no es el lugar adecuado para discutir con quienes creen que es superior el sistema que se basa en la propiedad privada de los medios e instrumentos de producción. Dejando, por tanto, la cuestión de la forma de gobierno, me inclino en favor de la idea de preguntar a todos los pueblos su opinión sobre los problemas relacionados más estrechamente con su derecho a gobernar sus propios países y decidir sus propios destinos. Teniendo en cuenta este derecho, desearía que las Naciones Unidas apoyasen la idea de celebrar un plebiscito universal en el que los pueblos pudieran contestar a las siguientes preguntas: ¿Quiere usted que su país tenga armas nucleares? ¿Quiere usted que se emplacen rampas para lanzamiento de proyectiles en el territorio de su país? ¿Es usted partidario de la eliminación de todas las armas de destrucción en masa? ¿Es usted partidario de la idea del desarme general y completo?

60. Si todos los gobiernos convinieran en celebrar tal plebiscito y atendieran los deseos de los pueblos expresados en él, entonces estaría resuelto, en conformidad con la voluntad de las naciones, el problema básico de nuestro tiempo, es decir la eliminación de la amenaza de guerra. La verdad es que no cabe duda alguna en cuanto a cuál sería la contestación de los pueblos del mundo a esas preguntas. El Gobierno de la República Popular Polaca — y estoy seguro que también los de todos los Estados socialistas — está dispuesto a acceder inmediatamente a que se celebre tal plebiscito si las Potencias occidentales lo hacen igualmente.

61. Las armas nucleares en sus formas más recientes lesionan los principios mismos de la democracia. Las solemnes declaraciones de los Estados Unidos en el sentido de que esas armas se aplicarían solamente como represalia — esto es en caso de que se produjese un ataque enemigo — no reducen la amenaza de la guerra. Incluso aunque aceptásemos la idea de que se haría honor a tales promesas — y no hay garantía alguna de que esto sea así — la guerra nuclear podría desencadenarse por errores de cálculo, por la pre-

sencia de datos falsos o de interpretaciones equivocadas, o por el deseo de prevenir un ataque que en realidad no se estaba preparando. La decisión de tomar represalias ha de hacerse instantáneamente, y podría resultar luego que la supuesta represalia fuera en realidad un ataque. La guerra bien puede desencadenarse a pesar de la voluntad de ambas partes, y luego no sería posible detenerla. El control y la inspección no son garantías contra tales errores. El conocimiento exacto de la situación de las fuerzas en ambas partes no puede hacer sino incitar al agresor potencial a lanzar su ataque, confiando en las ventajas que sobre su adversario le daría una acción por sorpresa.

62. En esta situación, la vida y la muerte de cientos de millones de personas depende de unos cuantos individuos que tienen poder para ordenar las medidas de represalia. No son los pueblos, ni los parlamentos, y ni siquiera los gobiernos ni los consejos de los bloques militares, sino unos cuantos individuos, quienes poseen facultades para poner en marcha el mecanismo de la destrucción en masa; individuos que, como todos los seres humanos, pueden cometer errores fácilmente y ser engañados por una falsa alarma o sucumbir a la histeria.

63. En esas circunstancias, ¿qué queda de la soberanía de los Estados que no poseen armas atómicas — por fortuna — o que sólo en la forma pertenecen al llamado club atómico y son al mismo tiempo miembros de los bloques militares? Aunque pertenecen, por ejemplo, a la Organización del Tratado del Atlántico Norte no tienen voz alguna en la cuestión más importante, esto es, en la determinación de la vida o la muerte de sus ciudadanos. La vida de millones de personas en esos países está en poder de un individuo que representa a la Potencia más importante de este bloque, los Estados Unidos de América, de un individuo que tiene el dedo sobre el pequeño botón que puede desencadenar la catástrofe nuclear.

64. Se ha dicho que en los Estados Unidos solamente el Presidente puede dar la orden para tocar el fatídico botón. Sin entrar en detalles en cuanto a la responsabilidad personal y facultades que se poseen en este respecto en los Estados Unidos de América o en la Unión Soviética, supongamos que el derecho de dar tal orden reside en la URSS, en el Presidente del Consejo de Ministros. En realidad poco importa, para lo que se quiere demostrar, que el Presidente Eisenhower o el Primer Ministro Khrushchev tengan realmente esta facultad. La cuestión es que, dado el estado actual de preparación para el lanzamiento de las armas nucleares, ni la decisión de lanzarlas como represalia puede ser tomada colectivamente ni puede haber absoluta seguridad de que la decisión, una vez tomada, será correcta. El caso es que ha de hacerse en menos de una hora. Los proyectiles de combustible sólido no dejan más de diez minutos de tiempo.

65. Tal es la situación en que se encuentran ahora las naciones del mundo. En el mundo, dividido como está en dos sistemas sociales opuestos — socialismo y capitalismo — se está librando una batalla sobre diversas cuestiones de importancia mayor o menor. El anticomunismo está cegando a ciertos grupos, y a ciertos dirigentes y hombres de Estado, y no les deja ver que la principal, la más importante de todas las grandes cuestiones para todas las naciones, es la de la eliminación de las armas de destrucción en masa,

la del desarme y la de la creación de condiciones que hagan posible la paz duradera.

66. El problema de escoger entre el comunismo y el capitalismo no interesa para las relaciones entre los Estados. Es un problema ideológico y social. Por lo tanto, la cuestión de la superioridad de uno u otro de estos sistemas sociales ha de decidirla el pueblo, que es el que ha de expresar su opinión en cuanto a cuál de los sistemas sociales representa mejor sus intereses y puede garantizar una vida mejor, más libre y más feliz. Quienes deseen la paz y la disminución de la tirantez, quienes identifiquen el porvenir del mundo con el progreso en las esferas de la economía, de la cultura y de la libertad individual, deben abandonar la política del anticomunismo y decidirse en pro de la convivencia pacífica entre los Estados, sean cuales fueren sus sistemas sociales.

67. Mientras las Potencias occidentales no tomen tal actitud, las negociaciones del desarme no producirán resultados positivos. Los Estados socialistas se acercan a las negociaciones de desarme con un sincero deseo de lograr un acuerdo, y sus representantes harán ciertamente todo lo que esté en su poder para llevarlas a feliz término. No obstante, es importante que se amplíe la composición del Comité de Desarme de las Diez Potencias admitiendo en ella a cinco nuevos Estados, de acuerdo con el principio de distribución geográfica, punto en el que apoyamos la propuesta de la Unión Soviética [A/4509].

68. El principal foco de conflictos entre Oriente y Occidente, y el lugar de mayor peligro en la guerra fría, sigue siendo la situación de Alemania. No cabe duda alguna de que un conflicto militar en esta parte de Europa degeneraría inevitablemente en una conflagración mundial. La razón fundamental de este peligro para la paz no está en la división de Alemania. La razón fundamental es sobre todo la reaparición del militarismo alemán en la República Federal de Alemania. Por tercera vez en nuestro siglo las fuerzas imperialistas de Alemania intentan dominar a Europa. Esta vez actúan de acuerdo con sus aliados de la OTAN, bajo este lema: "la defensa del Occidente contra el peligro del Este".

69. Polonia — que fue la primera víctima de la agresión nazi y que perdió durante la segunda guerra mundial 6 millones de sus habitantes y el 38% de su riqueza nacional — tiene, más que ningún otro país, el derecho y el deber de alzar su voz en esta tribuna para advertir contra el creciente peligro que supone para la paz y la seguridad de las naciones el militarismo de la Alemania occidental. Si alguien tenía dudas en cuanto a la realidad de esta amenaza, el curso de los acontecimientos en los años últimos, y sobre todo en 1960, no permite hacerse ilusión alguna a este respecto.

70. Las disposiciones del Acuerdo de Potsdam, que prevén la eliminación del militarismo alemán, han sido olvidadas y violadas. Y, una tras otra, se van eliminando las limitaciones establecidas en los acuerdos ulteriores de las Potencias occidentales acerca de los armamentos de la República Federal de Alemania.

71. Hace 10 años el Gobierno de Bonn y los gobiernos de las Potencias occidentales aseguraron que no habría ejército de Alemania occidental. Hoy nos encontramos ante un "Bundeswehr", compuesto de varios cientos

de miles de hombres pertrechados con las armas más modernas, y al que se piensa ampliar en breve plazo.

72. En virtud del protocolo firmado en París en 1954 se limitó el equipo del "Bundeswehr" a las armas de tipo corriente y se excluyeron las atómicas, químicas, biológicas y de tipo moderno. Esa obligación fue contraída por el Gobierno de la República Federal de Alemania y por las Potencias occidentales. Hoy dicha república se dedica a la producción en masa, para el "Bundeswehr", de cohetes y proyectiles teledirigidos de diversos tipos, de submarinos de la categoría del millar de toneladas y de grandes barcos, bombarderos de gran radio de acción y otros tipos de armamentos. La industria de armamentos de la Alemania occidental, reconstruida por las mismas empresas que financiaron el movimiento de Hitler, no solamente se ha convertido en asociada, sino en competidora de la industria de armamentos de las Potencias occidentales.

73. Hace tres años las Potencias occidentales y el Gobierno de la República Federal de Alemania declararon solemnemente que jamás se equiparía al "Bundeswehr" con armas atómicas. Hoy el "Bundeswehr" dispone de armas que pueden llevar cargas nucleares, al mismo tiempo que tanto el Gobierno como el Parlamento de la República Federal de Alemania, en sus resoluciones — como lo hiciera el Estado Mayor del "Bundeswehr" en una memoria publicada recientemente — exigen categóricamente que se pongan a disposición de sus fuerzas armas nucleares que sean por lo menos tan efectivas como las armas del enemigo. Sin estas armas — amenazan los generales del "Bundeswehr" — el mundo libre no tendrá otra posibilidad sino la de rendirse al comunismo internacional. Es sintomático que esta memoria esté firmada por el Almirante Ruge, el mismo que hace 21 años ordenó el bombardeo de la costa polaca que inició las hostilidades de la Segunda Guerra Mundial.

74. A la vista de todo esto, debemos preguntarnos qué valor tienen las seguridades dadas por los Estados Unidos de que no entrarán al "Bundeswehr" cargas nucleares ni otros tipos de armas nucleares.

75. Los acuerdos internacionales concertados después de la guerra entre las Potencias de la coalición antinazi pusieron fuera de la ley en Alemania la propaganda de guerra y de desquite, así como las actividades de las organizaciones militaristas y fascistas. Hoy presenciamos en la República Federal de Alemania la propaganda en pro de la guerra y el desquite, los excesos racistas y fascistas, y las repetidas demostraciones de los militaristas y de las fuerzas que predicán la venganza.

76. La República Federal de Alemania es el único país de Europa que, oficialmente, en los documentos de su gobierno, en las declaraciones de sus jefes políticos y en sus mapas, presenta reclamaciones territoriales contra Polonia, Checoslovaquia y otros países europeos.

77. Hasta hace poco se tranquilizaba a la opinión pública de Occidente diciendo que la campaña revisionista era obra de pequeños grupos irresponsables de escasa importancia. Pero en julio del año en curso, el canciller Adenauer declaró públicamente que la antigua Prusia Oriental, que constituye parte integrante de la República Popular Polaca, sería reintegrada a Alemania si permanecía fiel y firmemente al lado de sus aliados. En agosto del presente año el

Vicecanciller Erhardt, en un discurso belicoso y propio para enardecer los ánimos, reclamó con audacia aún mayor la Alta Silesia polaca. Al mismo tiempo, el Presidente de la República Federal de Alemania, Herr Luebke, reclamó públicamente también los territorios de la Polonia occidental, que constituyen la tercera parte del territorio del país y que están habitados por más de la cuarta parte de su población, la cual es exclusivamente polaca. Herr Luebke estimó conveniente calificar las fronteras actuales de Polonia, establecidas en Potsdam como resultado de un acuerdo entre las Potencias victoriosas de la coalición anti-hitleriana, de una ilegalidad a base de la cual no puede construirse una paz duradera.

78. El militarismo alemán ha violado la ley y los tratados internacionales siempre que han constituido un obstáculo para sus planes de agresión. Análogamente, la República Federal de Alemania se niega hoy a reconocer el Acuerdo de Potsdam, que fue concertado de conformidad con el derecho internacional por las Potencias de la coalición antinazi después que Alemania firmó el acta de rendición incondicional.

79. Los Jefes de Estado de la República Federal de Alemania han desencadenado una campaña revisionista bajo un lema inventado por ellos, es decir: "derecho a la patria" para los alemanes reasentados procedentes de territorio polaco y de otros países. Intentan identificar este "derecho a la patria" con el derecho de los pueblos a la libre determinación, falseando así el verdadero significado de ese principio. En efecto, en territorio polaco no hay población alemana.

80. El imperialismo alemán, cuyos herederos son los portavoces del revisionismo de la Alemania occidental, ha pisoteado repetidamente y ha destruido la independencia de naciones enteras. El número de ciudadanos polacos exterminados y torturados por el ocupante nazi es mayor que el de los alemanes procedentes de territorios polacos que han sido reasentados en virtud del Acuerdo de Potsdam.

81. Los hechos indican que el revisionismo se ha convertido en programa oficial del Gobierno de la República Federal de Alemania, programa que propaga el Estado de manera cada vez más insistente, al mismo tiempo que reconstruye su poderío militar. Para la ejecución de ese programa pide las armas nucleares el Estado Mayor del "Bundeswehr".

82. No puede calificarse sino de cinismo el hecho de que los portavoces oficiales del Gobierno de Bonn proclamen solemnemente que ese programa ha de realizarse solamente por medios pacíficos, sin hacer uso de la fuerza. Creo que le sería más fácil al canciller Adenauer determinar el sexo de los ángeles que explicarnos cómo piensa degollar a Polonia sin valerse de un cuchillo. Las fronteras de Polonia están suficientemente garantizadas. No se trata de un problema de fronteras; se trata solamente del problema de la paz.

83. La remilitarización de Alemania y la política que lleva a cabo constituyen un grave peligro para la paz. Hoy deseo, en nombre del pueblo de Polonia, hacer una solemne advertencia desde esta tribuna. La política atlántica de los aliados de la República Federal de Alemania, con los Estados Unidos de América a su cabeza, lleva consigo peligros de incalculables consecuencias. Las Potencias occidentales vuelven al espíritu de Locarno y de Munich bajo nuevas capas. Están equipando al "Bundeswehr" con armas modernas,

adiestrando a sus unidades atómicas, ofreciendo su propio territorio para que se establezcan bases militares alemanas y desarrollando el potencial militar alemán, todo ello como alegato en favor de su política, a base de la "posición de fuerza" dirigida contra los países socialistas. El militarismo alemán renaciente es el peligro mayor y más real que amenaza a la paz de Europa. Puede llevar a los aliados atlánticos de la Alemania occidental más lejos de lo que acaso quisieran ir.

84. Es tiempo de dar marcha atrás en la Alemania occidental. Es necesario cerrar el libro de la última guerra mundial y firmar un tratado de paz con Alemania. El presente estado de cosas favorece al revisionismo y al militarismo de Alemania. Ha llegado el momento de tomar el camino de las soluciones constructivas en interés de la paz.

85. En primer lugar, es necesario reconocer los hechos. Hay que reconocer la existencia de los dos Estados alemanes. Hay que acabar con la ficticia idea de la inexistencia de la República Democrática Alemana, Estado que se está desarrollando y robusteciendo, que ha liquidado en su territorio todas las fuentes del imperialismo alemán agresivo, que ha renunciado a toda reclamación territorial y que sigue una política de paz que ha puesto de relieve el plan para el desarme de las dos partes de Alemania recientemente dirigido al Secretario General.

86. Tanto en esta plataforma, como en otra más amplia, Polonia está unida a la República Democrática Alemana por una colaboración amistosa que es prueba evidente de que los polacos y los alemanes pueden vivir juntos en paz y armonía. Estoy convencido de que llegará un momento en que el pueblo polaco podrá vivir en paz y en amistad con toda la nación alemana.

87. Es hora de que los Estados signatarios del Acuerdo de Potsdam que no lo han hecho hasta ahora, confirmen el carácter definitivo de las actuales fronteras de Polonia como hecho irrevocable y que reconozcan como definitivas todas las fronteras presentes de Alemania. Es hora de que todos los Estados interesados concluyan al fin un tratado de paz con los dos Estados alemanes. Con ese tratado se resolverá además la situación anómala del Berlín occidental y se pondrá fin a las ilusorias pero peligrosas esperanzas de las fuerzas que propugnan el desquite y se contribuirá a la estabilización de la paz.

88. Quisiera esperar que este problema será resuelto conjuntamente con las Potencias occidentales y con otros Estados interesados. Pero si ello no sucediera así habríamos de concluir, juntamente con las Potencias dispuestas a hacerlo, un tratado de paz con la República Democrática Alemana.

89. La estabilización de la paz en Europa creará condiciones cada día mejores para el acercamiento y la colaboración entre los dos Estados alemanes y facilitará la solución pacífica del problema, que debe ser responsabilidad del propio pueblo alemán.

90. Permítaseme ahora hablar de las propuestas concretas que la delegación de Polonia intenta someter a la consideración de la Asamblea General en el presente período de sesiones.

91. Es de suma importancia que la humanidad comprenda plenamente los peligros que supone la guerra moderna. No tenemos derecho a ocultar a los pueblos

la verdad sobre los efectos reales de las armas nucleares y de las armas de destrucción en masa. Por el contrario, estamos obligados a difundir esta verdad para que así sea más fácil para todas las naciones aunar sus esfuerzos en la lucha contra la amenaza de guerra y en pro del desarme general y completo.

92. Estima la delegación de Polonia que debería establecerse una comisión especial, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, que basándose en los datos científicos disponibles estudie los efectos de la utilización de las armas nucleares en la vida y la salud humanas, en la economía mundial y en el patrimonio cultural de la humanidad, y prepare un informe al respecto. La comisión debería componerse de eminentes hombres de ciencia de diversos países. Su informe habría de ser ampliamente distribuido por todos los Gobiernos entre los ciudadanos de sus respectivos países.

93. Hemos oído con gran interés la propuesta presentada por el Presidente de Ghana [869a. sesión] relativa al establecimiento de un comité de expertos para que estudie las posibilidades que se ofrecerían si se utilizaran para fines pacíficos todas las fuentes de energía y todos los recursos tecnológicos que en la actualidad se emplean en armamentos.

94. Si se aceptasen esas dos propuestas, las Naciones Unidas podrían presentar a la humanidad un esquema científicamente preparado sobre la cuestión básica de nuestra época. Y ello constituiría también otro importante incentivo para intensificar nuestros esfuerzos en pro de la causa del desarme general y completo.

95. Las negociaciones para lograr este fin no pueden desarrollarse en un ambiente de tirantez emponzoñada por actuaciones propias de la guerra fría. No debemos hacernos ilusiones de que, sin adoptar medidas concretas al respecto, pueda mejorar el ambiente internacional por sí solo y volverse propicio para las negociaciones del desarme. Esas medidas positivas deben tomarse sin tardanza con miras a aliviar la tirantez internacional, reducir la mutua desconfianza y detener la absurda carrera armamentista facilitando de este modo la iniciación del camino que conduce hacia el desarme completo, general y controlado.

96. Para llegar a resolver estos grandes problemas debemos comenzar con problemas menos difíciles y que estén más maduros para su solución. En primer lugar debemos resolver definitivamente un problema en el que se han hecho ya progresos y que incluso está demasiado maduro: el de la cesación de las pruebas nucleares. Las Naciones Unidas deben pedir a los Estados interesados que den solución a las divergencias pendientes y que concierten el acuerdo pertinente dentro de un plazo determinado. Si no se cumpliera el plazo señalado, debería presentarse el problema a la Asamblea General en un período extraordinario de sesiones. Debe entenderse que no habría de realizarse pruebas nucleares hasta que la Asamblea General tomase la decisión oportuna. Este es el primer paso.

97. El Gobierno de la República Popular Polaca considera igualmente urgente e indispensable que se ponga fin simultáneamente a la extensión de la carrera de los armamentos y, sobre todo, de las armas nucleares y de las llevadas por cohetes, a nuevos países, y que se eviten en tal esfera nuevos hechos consumados. Permítaseme recordar que la delegación de Polonia tuvo ocasión de presentar este problema en el decimoquinto período de sesiones de la Asamblea General. Nuestra voz no quedó sin respuesta.

98. En primer lugar, debemos pedir a todos los Estados poseedores de armas nucleares que no las traspasen a otros Estados ni ayuden a éstos a iniciar su propia producción de tales armas. Debe pedirse a todos los Estados que no poseen todavía armas nucleares que no las acepten de otros Estados y que no las fabriquen ni se dispongan a fabricarlas, sea en su propio territorio o en el de otros Estados.

99. En segundo lugar, debemos pedir a los Estados en cuyos territorios no existen instalaciones para el lanzamiento de cohetes que se abstengan de establecerlas. Asimismo, deberían abstenerse en el porvenir de construir instalaciones propias de lanzamiento, y no deberían permitir que otros Estados las construyesen en su territorio. Las bases militares extranjeras constituyen una amenaza especialmente grave para la paz mundial y sobre todo para la seguridad de los países más directamente interesados. Así lo han demostrado claramente los acontecimientos del año que está finalizando. Sin el consentimiento de las naciones e incluso sin el conocimiento de sus gobiernos, bases extranjeras que ostensiblemente son defensivas pueden convertirse en bases con fines de agresión. Así, ciertos Estados soberanos pueden ser arrastrados a cometer actos de agresión contra otros países y, por ende, exponerse a todas las consecuencias que de ello resulten.

100. En tercer lugar, las Naciones Unidas deben pedir a todos los Estados que no establezcan nuevas bases militares en territorios de otros Estados ni permitan el establecimiento de nuevas bases militares extranjeras en su propio territorio.

101. La delegación de Polonia se reserva el derecho de presentar a la Asamblea General, en su decimoquinto período de sesiones, las propuestas que juzgue oportunas acerca de las cuestiones que acabo de mencionar.

102. Deseo señalar también otro aspecto de la cuestión de las bases militares en territorios extranjeros. Su propia existencia, dadas sus actuales proporciones, constituye una verdadera limitación de la soberanía de los países interesados y una grave amenaza contra su seguridad. Problemas de tan decisiva importancia deben ser decididos por la nación entera. Todo ciudadano debería expresar su opinión, emitir su voto sobre una cuestión de la que puede depender su vida. La existencia de bases militares extranjeras constituye un problema que debe depender ante todo de la decisión de los pueblos expresada por medio de un referéndum. Todas las naciones deberían reclamar este derecho.

103. Entre las medidas que deben tomarse a fin de garantizar el éxito de las negociaciones sobre desarme general y completo y su resultado, tienen suma importancia las destinadas a detener los armamentos o reducirlos en el punto de encuentro de los dos grupos militares opuestos. Esto se refiere sobre todo a las zonas donde existen situaciones políticas complejas y peligrosas y muchas posibilidades de que se produzcan incidentes cuyas consecuencias serían incalculables. Pienso en particular en la zona de Europa central.

104. Sin duda recordarán ustedes que en 1957 el Gobierno de Polonia propuso desde esta tribuna [697a. sesión] — y más tarde directamente a los Estados interesados — la creación en la Europa central de una zona libre de armas atómicas. Dentro de ella los Estados se comprometerían a abstenerse de fabricar, mantener, almacenar o introducir para sus propios fines armas nucleares de cualquier tipo, y no podrían

establecerse en esos territorios instalaciones y equipos para el mantenimiento de tales armas, ni rampas de lanzamiento. La zona propuesta habría de comprender los territorios de Polonia, Checoslovaquia, la República Democrática Alemana y la República Federal de Alemania. Nuestras propuestas comprendían asimismo la obligación, de parte de las Potencias interesadas, de no utilizar contra la referida zona armas nucleares ni cohetes.

105. Deseosos de atender la opinión de ciertos gobiernos y de una parte de la opinión pública occidental, manifestamos estar dispuestos a dividir en dos etapas la ejecución del plan. En la primera etapa quedaría prohibida la fabricación de armas nucleares en los países anteriormente mencionados y se impondría la obligación de suspender el rearme nuclear. En la segunda etapa se procedería a la reducción de las fuerzas de tipo corriente, realizándose simultáneamente la desnuclearización total de la Europa central. Tanto en la primera como en la segunda versión de nuestro plan proponíamos el establecimiento de un sistema efectivo y amplio de control e inspección terrestres y aéreos.

106. Si se hubieran aceptado y aplicado en aquel momento las propuestas del Gobierno de Polonia, la situación de Europa central sería ahora muy distinta. En lugar del aumento de los armamentos y de las amenazas, en lugar de haberse agravado el problema alemán, nos habríamos encontrado sin duda ante una atmósfera de disminución de la tirantez y una justificada sensación de seguridad. Además, habríamos logrado una valiosísima experiencia en la ejecución de los planes de desarme y en el funcionamiento del sistema de control. Sin embargo, a pesar del amplio apoyo que tuvo ante la opinión pública y en diversos círculos políticos de Europa — y no solamente en Europa — la iniciativa de Polonia tropezó, en primer lugar, con la resistencia de los Gobiernos de la República Federal de Alemania y de los Estados Unidos de América.

107. Deseo señalar a la atención de ustedes que el Gobierno de la República Popular Rumana ha presentado propuestas para crear una zona libre de armas atómicas en la región de los Balcanes y que hace muy poco el Gobierno de la República Popular de China expresó ideas análogas con relación al Lejano Oriente y a la región del Pacífico. Asimismo el Presidente de Ghana ha presentado desde esta tribuna una propuesta semejante para África.

108. La creación en Europa central de una zona libre de armas nucleares tendría gran importancia práctica. En primer lugar, reduciría el peligro de que estalle una guerra librada con proyectiles nucleares en esta sensible zona y haría disminuir asimismo el peligro de que lleguen a utilizarse armas de destrucción en masa en escala global. Contribuiría también a que se redujese la tirantez y a que se crease un ambiente propicio para llevar a cabo el desarme general y completo. El Gobierno de Polonia mantiene su propuesta destinada a la creación de una zona libre de armas nucleares en Europa central.

109. Hemos acogido con interés la iniciativa que tuvo hace algún tiempo el Primer Ministro del Reino Unido, referente a concertar un pacto de no agresión entre los grupos militares opuestos de Europa. Incluyendo a Europa central en ese pacto se contribuiría efectivamente a aumentar la seguridad general, sobre todo si

ello coincidiera con la creación de una zona sin armas nucleares.

110. Las propuestas concretas que he tenido el honor de presentarles tienden a reducir la tirantez internacional, a eliminar focos de peligro y a crear un ambiente propicio para la solución de los problemas fundamentales de la paz. No pensamos que sustituyan al desarme general y completo, sino que, al contrario, tienden a abrir el camino para que pueda llevarse a la práctica tan noble idea.

111. Polonia apoya sin reservas las propuestas soviéticas referentes al desarme presentadas en el actual período de sesiones. Estimamos que esas propuestas deben debatirse en sesiones plenarias de la Asamblea General.

112. He presentado a la Asamblea General, en nombre del pueblo polaco, las ideas que, tras serias reflexiones, nos hemos formado sobre los más importantes problemas referentes a la situación internacional.

113. El pueblo de Polonia ha sufrido en grado sumo el azote de la guerra y ha unido su destino al socialismo, que defiende invariablemente la causa de la paz y de la soberanía de los pueblos. Nuestro trabajo cotidiano está al servicio de esos nobles fines.

114. Nos enorgullecemos de formar parte del campo socialista, que forja un porvenir mejor para la humanidad. Nos sentimos cerca de todos aquellos que desean la paz y que trabajan por ella, sean cuales fueren sus convicciones y creencias políticas, o el sistema social que han elegido.

115. La convivencia pacífica es una existencia histórica. Mientras más pronto comprendan todos esta verdad y extraigan de ella las debidas conclusiones, tanto mejor será para la humanidad, tanto más fácil se hará la tarea de resolver los problemas con que ahora se enfrentan las naciones y más pronto podremos liberar totalmente al hombre del temor y de la necesidad.

116. Las Naciones Unidas deben convertirse en instrumento de la convivencia y colaboración pacíficas entre todos los Estados, con exclusión del uso de la fuerza y la amenaza de recurrir a ella, y establecer relaciones económicas culturales y científicas cada día más estrechas entre todos los países, cualesquiera que sean sus sistemas sociales. La Organización debe ponerse exclusivamente al servicio de soluciones constructivas, en armonía con los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Servir a todas las naciones, servir al bien común y supremo de la humanidad, que es la paz, eso es lo que los pueblos de todos los países del mundo esperan de las Naciones Unidas. Esto es también lo que el pueblo polaco espera y, animado por el mismo deseo, el Gobierno de la República Popular Polaca seguirá aumentando su participación constructiva en la obra de las Naciones Unidas.

117. Sr. SAPENA PASTOR (Paraguay): Permítame el Presidente que sume mi satisfacción a la de los representantes que me han precedido en el uso de la palabra, ante la feliz circunstancia de su exaltación a la Presidencia de esta Asamblea General, en este período más importante que otros, por la seriedad de las cuestiones a debatir, por la especial situación que atraviesa el mundo y por la desacostumbrada asistencia de prominentes Jefes de Estado. Tenemos la certeza de que su reconocida capacidad y su cono-

cimiento profundo de los procedimientos de nuestra Organización nos conducirán al mejor éxito en nuestras deliberaciones.

118. Un venturoso acontecimiento señala la iniciación de este decimoquinto período de sesiones, y desde ahora le confiere relieves históricos: el ingreso a nuestra Organización de 14 nuevos Estados: las Repúblicas de Camerún, Togolesa, Malgache, de Somalia, del Congo (Leopoldville), del Dahomey, del Níger, del Alto Volta, de la Costa de Marfil, del Chad, del Congo (Brazzaville), Gabonesa, Centroafricana y de Chipre.

119. En su doble característica de ingreso masivo a las Naciones Unidas y de tratarse de nuevos Estados llegados a la vida soberana e independiente, este excepcional evento se traduce en dos grandes conquistas: en primer término, la universalización de nuestra Organización, como resultado lógico y necesario de la vigencia universal del derecho internacional, y, en segundo lugar, el triunfo del natural e inalienable derecho de autodeterminación de los pueblos cuando han llegado a la madurez y capacitación necesarias para desenvolver con eficiencia la plenitud de la soberanía de los Estados.

120. Al recordar que en la anterior etapa de su evolución varios de los nuevos Estados han figurado en los programas de la Asamblea General como motivos de grave preocupación y fricción de principios y de pueblos, aumenta nuestro regocijo viendo hoy a sus representantes sentados a nuestro lado, para resolver todos, conjuntamente, inquietantes problemas que atañen al mundo entero.

121. Varios de los oradores que me han precedido en el uso de la palabra han recordado la circunstancia de que, a una distancia de 15 años de su creación, nuestra Organización no ha alcanzado aún a asegurar definitivamente una de las finalidades esenciales previstas en el preámbulo de la Carta firmada en San Francisco, es decir "preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra, que dos veces durante nuestra vida ha infligido a la humanidad sufrimientos indecibles".

122. Es indudablemente exacto que el temor a una tercera guerra mundial, más destructiva que cualquiera y que todas las anteriores juntas, no ha sido definitivamente alejado. Sin embargo, sin pretender que la actual situación sea satisfactoria, tampoco podemos describirla con proyecciones pesimistas y, menos aún, trágicas.

123. La sola circunstancia de hallarse aquí reunidos representantes de 96 Estados significa un alto grado de tolerancia y, desde luego, idéntica fe en la aptitud de nuestra Organización para realizar los fines de su creación. Poco importa, y no debe desalentarnos, que nuestros criterios de realización de los ideales de la Carta sean encontrados u opuestos. Debiera preocuparnos, más bien, la sola posibilidad de que se alcance una constante unanimidad en la solución de nuestros grandes problemas, ya que la uniformidad de pensamiento no es natural entre hombres que proceden de distintos continentes, razas, religiones, culturas y civilizaciones, y que responden a distintos intereses históricos o actuales, económicos o políticos, también diferentes.

124. Si las naciones se comportan dentro de la comunidad internacional en la misma forma que los individuos dentro de las comunidades nacionales, debemos

reconocer que la convivencia universal de naciones, de tan variados orígenes y formación, y de criterios ideológicos, políticos y económicos también distintos, sólo pueden asentarse sólidamente sobre los tres clásicos fundamentos de ley internacional o principios internacionales admitidos, de tribunales internacionales u organismos para hacer justicia entre las naciones, y de fuerzas internacionales para prevenir situaciones anormales, corregirlas y para aplicar las sentencias internacionales.

125. Aquí debo recordar lo que hace varios años tuve oportunidad de sostener en esta misma tribuna, siguiendo a un eminente tratadista, de que la crisis por que atraviesa el mundo tiene su causa en el profundo desequilibrio que existe entre el acelerado progreso científico y tecnológico alcanzado en pocas décadas, frente a la lenta evolución jurídica, política y moral de la humanidad. En efecto: sin desconocer el considerable esfuerzo hecho por nuestra Organización para desarrollar la ley internacional, no puede negarse que es bien poco lo que ese avance representa frente al progreso de la ciencia y su aplicación, que sólo en materia atómica ha dado a algunas naciones un extraordinario poder potencial de agresión, que aun cuando no sea usado gravita por el temor sobre todos los demás pueblos de la humanidad, que mientras tanto, en sus intentos de prevención o de represión, no ha podido aún definir qué es una agresión internacional, y ni si ella puede o debe ser definida.

126. En lo que respecta a tribunales internacionales, nuestra Organización debe tender a la jurisdicción obligatoria de los mismos para todas las naciones, y para todas las diferencias jurídicas. La sumisión a la justicia no puede ya seguir siendo facultativa o voluntaria. En este sentido desalienta observar la escasa utilización que se hace de la Corte Permanente de Arbitraje que rige la Convención de La Haya de 1907, y la falta de cumplimiento por muchísimos Estados del párrafo 2 del Artículo 36 del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia. Entendemos que la mejor prueba de buena fe internacional y de sinceridad, en los deseos de vivir en armonía con las demás naciones, es la aceptación anticipada de la justicia internacional, y en este sentido instamos a los Estados que aún no lo hayan hecho a que se cifian al párrafo del Artículo 36 del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia. Esta sumisión, este acatamiento, no ofende a la soberanía de los Estados, grandes o pequeños. Por el contrario, sólo en eras de regresión y de barbarie la justicia puede ser aplicada por el más fuerte con sus propias manos y en su propio favor.

127. La existencia de fuerzas internacionales permanentes es corolario lógico de la vigencia de una ley internacional que asegure el orden, y de autoridades internacionales para prevenir o reprimir los conflictos. Ella es tanto más necesaria frente al desequilibrio que hemos observado entre los poderosos medios de agresión proporcionados por el acelerado progreso científico y tecnológico y los débiles y escasos medios de prevención o de represión proporcionados por una lenta y dificultosa evolución jurídica y moral.

128. La existencia de fuerzas internacionales permanentes es indispensable para hacer efectivo un plan de desarme que todas las naciones representadas aquí seguramente desean, y para hacer posible la disminución de los gastos de defensa nacional en todas las leyes de presupuesto de todos los países.

129. Enjuiciando los resultados de nuestra Organización desde que fuera suscrita la Carta en San Francisco, consideramos que, si bien no hemos alejado definitivamente el temor de una tercera guerra mundial, tampoco podríamos afirmar que hemos fracasado en ese intento. Los inconvenientes de una guerra fría que, de hecho, existen, en manera alguna pueden ser comparados con los perjuicios, la destrucción y las trágicas consecuencias de una guerra real. Por otra parte, siempre permanecen abiertas las posibilidades para un futuro entendimiento entre las Potencias que tienen en sus manos el poder de iniciar o de renunciar definitivamente a la guerra como instrumento para lograr sus ambiciones. Tampoco puede desconocerse la eficacia con que en el transcurso de sus 15 años de existencia, las Naciones Unidas han actuado en la prevención y represión de algunos conflictos internacionales. Es de general conocimiento que esas actuaciones no han agradao, por igual, a todas las naciones aquí representadas. Tampoco debemos esperar, porque la justicia, buena o mala, no puede complacer a todas las partes. Lo esencial es acatarla como expresión de la voluntad mayoritaria y como devoción a la convivencia armónica de las naciones.

130. La fecunda tarea de las Naciones Unidas resulta más visible en la cooperación internacional prestada en la solución de problemas económicos, sociales, culturales y humanitarios, que en la consecución de sus fines políticos, consistente en el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales. Es la diferencia que existe entre hacer el bien y evitar que se haga el mal. Lo primero exige acción, movimiento, construcción; lo segundo es imponer quietud, detener la acción. Pero esta falta de apariencias en ninguna forma resta importancia a la efectiva labor política realizada por nuestra Organización para preservar la paz, que es el bien máspreciado y condición esencial para alcanzar la felicidad de todos los pueblos y la armonía entre todas las naciones.

131. Con referencia al desarme, la delegación del Paraguay entiende que, habidas en cuenta las realidades presentes, éste es un tema que debe ser objeto de negociación entre un reducido número de naciones, antes que de discusión general entre todos los Miembros de las Naciones Unidas.

132. Aquí sólo podemos expresar, interpretando un sentimiento que es evidente en la inmensa mayoría de los pueblos del orbe, los anhelos de que se llegue a un acuerdo para la proscripción de la guerra atómica, y de que la energía atómica sea utilizada únicamente para los fines pacíficos de la humanidad.

133. Un acuerdo sobre desarme y la dedicación exclusiva de la energía nuclear a los fines pacíficos tendrían dos resultados inmediatos: primero, dar fin a la guerra fría que crea la carrera armamentista entre las grandes naciones, y, segundo, permitir que fabulosos recursos sean destinados a la ayuda de países menos desarrollados para elevar el nivel de vida de todos los pueblos y lograr así mayor bienestar y tranquilidad.

134. A ese respecto, las dos grandes Potencias mundiales pueden tener la seguridad de que todo el resto de las naciones las están observando con ansiedad y esperanza.

135. Con referencia al espacio ultraterrestre, su propiedad y utilización, la delegación del Paraguay

considera que este tema merece ser objeto de una conferencia especial.

136. Cabe aquí destacar nuevamente que el progreso científico y tecnológico ha sido tan rápido en los últimos años, que al convertir en realidad lo que parecía una ilusión, no ha dado tiempo a los juristas a uniformar opinión ni hacer doctrina. Podemos, sí, afirmar que de cualquier modo el espacio ultraterrestre sólo debe ser utilizado con fines pacíficos.

137. En el programa de esta Asamblea General figuran temas relacionados con el desarrollo económico de los países subdesarrollados, y con programas de asistencia técnica. Mi delegación estima que en tal oportunidad debe considerarse el brusco desequilibrio que afrontan las naciones productoras de materias primas, cuyos precios están en continuo descenso, mientras que los artículos, maquinarias y elementos que aquéllas necesitan comprar a las naciones industriales se hallan en constante ascenso.

138. Examinando, por ejemplo, el caso concreto del Paraguay, tengo la certeza de que estoy aludiendo a todos los países de economía agrícola y ganadera representados en la Asamblea. He de referirme a sólo ocho de nuestros productos básicos de exportación, tomando como término de comparación los actuales precios y los de hace una década: en 1950, una tonelada de tanino o extracto de quebracho que exportábamos representaba 156 dólares; hoy, en 1960, sólo 90 dólares. En 1950, una tonelada de fibra de algodón exportada valía 949 dólares; hoy, solamente 400 dólares. En 1950, una tonelada de tabaco exportada equivalía a 62 dólares; hoy, sólo 27 dólares. En 1950, una tonelada de cueros vacunos producía 762 dólares; hoy, sólo 205 dólares. En 1950, la tonelada de madera de cedro en rollo rendía 120 dólares; hoy sólo 45 dólares. En 1950, una tonelada de aceite de coco exportada nos rendía 400 dólares; hoy, sólo produce 310 dólares. En 1950, una tonelada de aceite de tung se exportaba por 415 dólares, y hoy, por menos de 300 dólares. En 1950, una tonelada de aceite de "petit-grain" exportada valía 700 dólares; hoy, representa menos de 300 dólares. Conclusión: en 1960, el pueblo paraguayo trabaja y produce dos veces y media más que en 1950 para obtener el mismo valor nominal en moneda. Pero como el precio de los artículos manufacturados que necesitamos adquirir de los países industriales, en vez de disminuir con la baja del precio de las materias primas, ha aumentado considerablemente, algunas veces en más del 100%, resulta que el poder adquisitivo o de compra de nuestra economía agrícola y ganadera ha quedado reducido a menos de la cuarta parte en menos de 10 años.

139. Mi delegación estima que una de las causas principales del subdesarrollo económico y, en consecuencia, del bajo nivel de vida y del atraso de los pueblos es la desigual e injusta retribución de los productos del trabajo.

140. Las naciones agrícolas y ganaderas también tienen derecho, no solamente a mantener, sino también a elevar sus niveles de vida, y hasta resultaría contraproducente una asistencia técnica que nos hiciera producir más para ganar menos. Esa sería la peor de las servidumbres porque guardaría todas las apariencias de libertad. Entendemos que la agricultura, la ganadería y la industria no deben ser etapas históricas que forzosamente deban recorrer todas las naciones para alcanzar su más alto nivel de vida, sino

diferentes ocupaciones que simultáneamente deben coexistir en virtud de la división del trabajo entre las naciones.

141. La Asamblea General y sus órganos económicos deben estudiar el problema de los precios de las materias primas y de los productos industriales, a fin de que la elevación o el mantenimiento del nivel de vida de las economías industriales no se realice a costa de la disminución del nivel de vida de los pueblos de economía agrícola y ganadera.

142. En este panorama desalentador los pueblos subdesarrollados económicamente marchan a la deriva, perdiendo la fe en los principios que cimentan nuestro sistema económico, y la libertad es, como dicen, para morir de hambre en una agonía lenta. Esta lucha penosa y triste de los pueblos subdesarrollados conduce a la pérdida real pero segura de la fe en los destinos y en los ideales, desvaneciéndose y debilitando cada vez más la esperanza en un mundo mejor.

143. No es posible continuar en el camino andado sin rebelarnos ante la realidad de un destino económico que no puede ser aceptado por más tiempo. Nuestros pueblos aspiran a mejorar condiciones de vida y reclaman asistencia financiera y técnica que nuestros Estados no pueden proporcionar. Y las legítimas aspiraciones populares se ven frustradas por limitaciones naturales, por trabas artificiales o por injusticias que frenan y entorpecen el progreso económico.

144. Vale la pena detenerse a formular algunas consideraciones y sugerencias por la estrecha relación que tiene el desarrollo económico con la política, o sea que, al buscar el mejoramiento de los niveles de vida, se está afianzando la estabilidad política interna e internacional, que es la base de la paz para cada Estado y de la paz internacional.

145. Sin la elevación del nivel de vida será muy difícil encontrar contentamiento y tranquilidad en los Estados, y sin el fortalecimiento económico del Estado y del individuo se verán muy a menudo prosperar — al parecer inexplicablemente — doctrinas extrañas que se propagarán con rapidez sembrando el desconcierto, el caos y la inseguridad.

146. Los países insuficientemente desarrollados luchan con angustiada desesperación para elevar su nivel de vida y fortalecer su economía, pero ven con desaliento que sus esfuerzos son inútiles, por el decaimiento de los precios internacionales de las materias primas, o por encontrar obstáculos inexplicables en la burocracia de ciertos organismos internacionales, en sus demandas para financiar obras o proyectos de notable interés económico o social.

147. Estos factores negativos — de mercados, precios, financiamientos internacionales y aumento de costos de máquinas y utensilios — producen desequilibrios sumamente peligrosos para la tranquilidad y la paz internacionales.

148. Si a los pueblos subdesarrollados que marchan a la deriva no se les proporcionan recursos rápidos y adecuados que les permitan obtener mayor y mejor rendimiento a sus esfuerzos, perderán la fe y la confianza en la cooperación internacional, y harán abandono del preciado impulso que hoy anima a tantas naciones que ven a las Naciones Unidas y a los organismos regionales como faros que iluminan y que guían en el ámbito internacional.

149. Aquí, en el orden regional, cabe destacar la Operación Panamericana, iniciativa del preclaro estadista Juscelino Kubitschek, Presidente de los Estados Unidos del Brasil, presentada a la Organización de los Estados Americanos como uno de los proyectos más concretos y eficientes para poner fin al subdesarrollo de América Latina.

150. Paraguay reconoce y agradece los esfuerzos de los organismos internacionales, algunos de ellos pertenecientes a las Naciones Unidas, que han cooperado a su desarrollo económico y al mejoramiento de su nivel de vida, pero también desea formular algunos comentarios, llevado por su espíritu de cooperación internacional, que se podrían resumir en los cinco puntos que voy a enumerar.

151. Primero, la ayuda a los países insuficientemente desarrollados no sólo debe ser mayor sino también integral o comprensiva del complejo de sus problemas económicos. El Paraguay, por ejemplo, ha sufrido la dura experiencia de una estabilidad monetaria adquirida y mantenida mediante previsiones cambiarias, monetarias y fiscales, pero sin que se le proporcionen los recursos necesarios para el aumento de su producción, principalmente la exportable, cuyas divisas de cambio constituyen el pilar fundamental de cualquier estabilidad monetaria.

152. Segundo, la ayuda a los países insuficientemente desarrollados no debe ser considerada con las rígidas normas bancarias del clásico sistema crediticio. Es natural y lógico que los países insuficientemente desarrollados sean los que menos garantías pueden ofrecer ante el banquero. Tratarlos como cualquier cliente equivale a resolver de antemano que serán nuevamente los países ricos, los de mayor potencial y los de mayores posibilidades, los de mejor y más alto nivel de vida, los que seguirán usufructuando el crédito internacional, y que los países subdesarrollados permanecerán eternamente subdesarrollados al objeto de que el banco o la institución internacional que preste las ayudas no sufra trastornos y pueda seguir cobrando, con regularidad de rutina, los servicios y las amortizaciones. Para evitar que la nación rica sea más rica y que la pobre sea más pobre, para evitar la desproporción de la riqueza de las naciones y en el nivel de vida de los pueblos, las Naciones Unidas deben actuar en forma efectiva, justa y decorosa, que no represente ni despilfarro de recursos ni una empresa de inversión capitalista.

153. Tercero, la solidaridad internacional debe desempeñar un papel mayor y más importante en el desarrollo de los países insuficientemente desarrollados, facilitando a largo plazo el fortalecimiento de la infraestructura económica, para que el progreso económico sea mayor y más atractivo a los capitales privados, que siempre buscarán su propia conveniencia. Esta acción solidaria internacional puede ser colectiva o abarcar proyectos regionales de honda repercusión económica y social.

154. Cuarto, la tramitación administrativa en los organismos internacionales de funcionamiento y de crédito debe ser más rápida, sin que la entorpezca una frondosa y pesada maquinaria administrativa que demore innecesariamente la realización de los proyectos.

155. Quinto, debe existir una comprensión de los problemas del Estado que plantea el proyecto y no

debe tratarse de imponer a los países prestatarios, insuficientemente desarrollados, normas, sistemas ni maneras peculiares de actuar.

156. Encontramos igualmente en el programa de la Asamblea problemas relacionados con la asistencia técnica. Séame permitido expresar cuán valiosa y útil ha sido para el Paraguay la asistencia técnica de las Naciones Unidas, y manifestar públicamente en esta magna Asamblea el agradecimiento del pueblo y del Gobierno paraguayos. Deseamos continuar en esta programación y, si fuera posible, adaptarla cada vez más a nuestras necesidades, a modo de obtener el máximo de beneficio con el menor y mejor costo.

157. Cuando en agosto del año pasado tuvimos el honor y el placer de recibir en Asunción al Secretario General, conversamos con él sobre todos los problemas de asistencia técnica y podemos decir con satisfacción que los frutos se están viendo y que se están obteniendo mejores resultados. En esta materia me permito formular dos sugerencias, teniendo en cuenta la experiencia recogida en nuestro país:

158. Primero, que a los proyectos del Fondo Especial no se le asignen límites mínimos de costo que por su elevación excluyan a los países pequeños o insuficientemente desarrollados. El elevado límite mínimo de costo hace que solamente los países grandes y las economías ya desarrolladas puedan ser beneficiados actualmente con los proyectos del Fondo Especial. Consideramos más útil que se determine la clase o naturaleza del proyecto que se puede desarrollar y no que se fije un elevado mínimo de costo.

159. Segundo, que el programa de asistencia técnica dé mayor amplitud e importancia a cierto desarrollo industrial en los países subdesarrollados, y conceda facilidades especiales para que se realicen estudios de transformación de las materias primas, su primer procesamiento o su conversión en productos manufacturados.

160. A esta altura de mi exposición, deseo referirme a la labor desarrollada por el Consejo de Administración Fiduciaria. En el decimotercer período de sesiones de la Asamblea General, celebrado en 1958, el Paraguay fue elegido miembro de dicho Consejo por un período de tres años, y en consecuencia, ha trabajado y cooperado en sus labores desde hace dos años, o sea, cuatro períodos ordinarios de sesiones de dicho Consejo.

161. Hemos ingresado y aceptado la responsabilidad del Consejo con el apoyo unánime del grupo latinoamericano, que mucho nos honró en su oportunidad y continúa honrándonos, y entonces, por la propia orientación política del Paraguay en materia de territorios en fideicomiso, y luego por el propio compromiso contraído por los gobiernos y pueblos que conforman América libre, nuestra primordial inquietud y preocupación de trabajo fue y continuará siendo la preparación de los pueblos que aún no tienen gobierno propio, para así apresurar la libertad de los mismos, ya sea bajo un gobierno autónomo o bajo la independencia y soberanía absoluta. Así, lo creemos, hemos estado cumpliendo acabadamente con el principal compromiso adquirido.

162. En el transcurso de nuestra labor dentro del Consejo, hemos sido felices testigos de la independencia del Togo, que desde hace pocos días es Miembro distinguido de nuestra Organización mundial. Igual-

mente cooperamos para ver el nacimiento de otros dos países independientes: el Camerún y Somalia. El Paraguay, consciente de la trascendencia del movimiento libertario del África, destacó una misión especial para los festejos de los actos de independencia del Camerún. Ante esta Asamblea deseo reiterar, una vez más, al Gobierno y al pueblo del Camerún, la satisfacción y complacencia con que hemos asistido a su ingreso en las Naciones Unidas.

163. Somalia también nació a la vida independiente, luego de haber estado en fideicomiso. En su oportunidad, el Paraguay fue un colaborador más en la tarea llevada adelante en forma tan espléndida por el pueblo somalí y por el Gobierno italiano. Y al fijarse fecha para la independencia de la República de Somalia, se dejó en claro, y en forma precisa, en el Consejo de Administración Fiduciaria, el "milagro de Somalia", como expresión de competencia, capacidad y tenacidad del pueblo somalí en su preparación y jerarquización, en todo orden, para llegar a su libertad e independencia.

164. Igualmente, el Paraguay prestó su cooperación en la preparación y capacitación para la autonomía o independencia de los Territorios de Ruanda Urundi y de Tanganyika, que siguen en fideicomiso. El Paraguay fue electo para integrar la Misión Visitadora que fue a la región y su representante, junto con los representantes de Nueva Zelandia, de la República Árabe Unida y de los Estados Unidos de América, estuvo en Ruanda Urundi desde el 2 de marzo al 1º de abril de 1960 y en Tanganyika del 1º al 22 de abril. El informe correspondiente fue presentado al Consejo de Administración Fiduciaria en su 26º período ordinario de sesiones.

165. En nombre y representación del Paraguay me impongo el deber de reafirmar, lo más claramente posible, que hemos trabajado y continuaremos trabajando, sin desmayos y sin darnos tregua, en la tarea de prestar todo nuestro concurso al Consejo de Administración Fiduciaria y a las Naciones Unidas para que los pueblos que aún permanecen bajo administración fiduciaria lleguen, a la brevedad posible, a la autonomía o la independencia absoluta.

166. La mejor contribución que cada nación puede hacer para que las Naciones Unidas alcancen los objetivos de la Carta es consolidar su propio bienestar y su propio progreso. Permitidme, con este motivo, os brinde una breve síntesis de lo que se hace en mi país.

167. En los últimos cinco años, el Paraguay ha cobrado una fisonomía totalmente distinta. Con la ayuda del Fondo Monetario Internacional y del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América, el Gobierno ha logrado estabilizar su moneda — el guaraní — y ha pasado del régimen de controles, de permisos, de cuotas y de cambios diferenciales para las importaciones y exportaciones, al régimen de libre cambio, de absoluta libertad de comercio exterior, supresión de cuotas y controles económicos, libre tenencia y libre disposición de monedas extranjeras.

168. En un esfuerzo gigantesco por resolver los problemas que le crea su internación geográfica, en los últimos dos años el Paraguay ha adquirido 23 barcos de navegación fluvial que se están construyendo en astilleros de España y de Japón, y que serán recibidos, todos, en los próximos meses de este año. Igualmente,

ha construido extensas carreteras internacionales que hoy unen su capital a los sistemas camineros de Brasil y de Argentina, y prosigue la construcción de otra carretera de 780 kilómetros que, atravesando el Chaco paraguayo, llegará pronto hasta la frontera con Bolivia. Para apreciar la magnitud de este esfuerzo, bueno es recordar que hace 20 años no había en todo el Paraguay un solo metro de camino o de carretera.

169. Nuestra ciudad de Asunción, capital y fundadora de otras ciudades del continente, tuvo que esperar más de cuatro siglos antes de contar con los indispensables servicios de agua corriente y de obras sanitarias inaugurados recientemente, hace poco más de un año.

170. Las escuelas se construyen y habilitan a razón de una por semana. Se construyen aeropuertos, puentes, edificios y obras públicas; se han inaugurado otras dos facultades de estudios universitarios y una universidad católica, independiente de la Universidad Nacional; se ha dotado de absoluta autonomía a la Universidad Nacional; se cuida la salud del pueblo y se ha logrado erradicar totalmente la malaria o paludismo; el trabajador paraguayo goza de seguros sociales que le dan tranquilidad y que funcionan normalmente; se realizan programas de inmigración, de colonización y de repatriación.

171. Ahora me permitiré hacer una digresión. Necesito, lamentablemente, referirme a dos afirmaciones del Primer Ministro del Gobierno de Cuba.

172. Primero, dijo que los Estados Unidos gustan apoyarse en gobiernos militares de fuerza como el de Paraguay y otros que él citó.

173. No deseo aludir ni hacer indicaciones a ningún gobierno extranjero, pero debo confesar que es verdaderamente paradójico que el Gobierno de Cuba hable de gobiernos de fuerza en América o en cualquier parte del mundo. Sin embargo, no voy a referirme a ese gobierno, pero sí voy a dar las características del Gobierno del Paraguay, y si en estas características surge alguna similitud será — como dicen las películas — mera coincidencia.

174. El Gobierno del Paraguay es un gobierno surgido de elecciones libres — no de un golpe militar afortunado que no tiene ningún propósito de llamar a elecciones —, un gobierno, repito, surgido de elecciones populares y libres.

175. El Gobierno del Paraguay es un gobierno democrático, porque está apoyado por el partido mayoritario del Paraguay, el más antiguo, fundado en 1887; el más numeroso, el de gente más humilde, el de campesinos, el que estuvo toda la vida, hasta hace pocos años, en la llanura; es el más organizado, ese partido que, para ser consultado, no es convocado en las calles para un plebiscito, donde todos gritan, convocados por la voz del líder, sino que se concurre con papeletas, en comicios electorales.

176. En el Paraguay existe división de poderes: tenemos un poder judicial absolutamente independiente del poder ejecutivo y muchas veces en disidencia y corrigiendo sanamente decisiones de autoridades inferiores ejecutivas.

177. En el Paraguay nunca hubo tribunales especiales ni leyes especiales dictadas con posterioridad a ningún delito, y tampoco ha habido fusilamientos. Solamente recuerdo, hace 40 años, siendo muy pequeño, el único fusilamiento que se hizo en el Paraguay, de dos reos

de delito común, Gastón Gabin y Cipriano León, que juntos habían dado muerte al padre del primero. Desde entonces, nunca, jamás, ha habido en el Paraguay un solo fusilamiento, ni siquiera dictado por autoridades comunes ni por tribunales ordinarios, y menos se concibe la posibilidad de que exista un tribunal especial que, en virtud de leyes especiales, todas posteriores a cualquier delito, pueda ordenar el fusilamiento de paraguayos.

178. En el Paraguay existe un poder legislativo, que es independiente del poder ejecutivo; y existe también un poder ejecutivo, que no está dominado por abundancia de militares, como se ha indicado alguna vez. Creo que, contando todos los militares que puedan haber en nuestra administración pública y nuestra diplomacia, son solamente dos en toda la administración pública y en toda la diplomacia del Paraguay.

179. Nuestra Universidad es totalmente autónoma. Los países que puedan tener el privilegio de una universidad autónoma, son países privilegiados. No intervenimos ni en la designación de profesores ni en sus programas, ni siquiera en sus retribuciones. Nuestra universidad es tan autónoma que distribuye sus propios recursos, nombra sus profesores, establece sus sanciones, su disciplina y lo que fuere.

180. Y aquí debo expresar que llevamos cuatro o cinco años sin que en el Paraguay haya habido una huelga ni estudiantil, ni obrera, ni de ninguna clase, lo cual no se reprime ni con ejércitos ni con bayonetas.

181. En el Paraguay hay libertad de prensa. En los últimos diez años, a los cuales necesito referirme, jamás se ha clausurado un diario. No hay ninguna institución de censura de la prensa. Los diarios del exterior circulan libremente y dicen lo que quieren, y allí nosotros nos informamos sobre qué es lo que dicen en esa verdadera empresa de deformación de la verdad a la que se halla dedicada cierta prensa del continente americano, transmitida después, de buena fe, al mundo entero.

182. En el Paraguay no existe un solo campo de concentración; en el Paraguay no hay presos políticos en las cárceles; en el Paraguay, el año pasado, el Presidente de la República, el Ministro del Interior y el jefe del Partido Colorado invitaron a la oposición a concurrir a las elecciones del mes de marzo del corriente año, a editar su prensa libremente, a participar en la corte electoral y a concurrir a las elecciones. ¿Cuál fue el resultado? Tres invasiones inmediatamente frustradas, sin siquiera la necesidad de intervención de nuestras fuerzas militares y policiales; solamente con la intervención de los vecinos paraguayos de todas las filiaciones. Y ¿qué es lo que encontramos en los equipos, en los bagajes de los invasores? El "Manual del Guerrillero", del Ché Guevara, instrucciones venidas de Cuba, y debo decir, en homenaje a esta Asamblea, que no estoy aludiendo oficialmente al Gobierno de Cuba en este asunto; pero la verdad es que lo que hemos encontrado son manuales de un señor Ché Guevara, que creo que es un comandante extranjero; instrucciones venidas de allá, la declaración de los participantes de que habían recibido recursos de Cuba e igualmente la promesa que se les había hecho de que recibirían armas tan pronto como la invasión tuviera algún andamio o su primer triunfo. Todo esto lo han comprobado y lo comprueban diariamente los países que tienen misiones acreditadas en el Paraguay, y recientemente lo ha

visto el Vicepresidente del Consejo del Gobierno del Uruguay, en un viaje reciente al país, acompañado de tres ministros y de más de 270 personas. La prédica incluso intentó evitar el viaje de esta persona. Se decía que en el Paraguay se combatía en la capital, que se libraban batallas de tanques — y nosotros no tenemos ninguno —, que combatían los aviones, que el gobierno había huido y una serie de perfidias más. Cuando la delegación llegó y vio la tranquilidad de nuestro pueblo, dedicado a las labores del trabajo, que lo único que desea y pide es que no se ocupen en él, sintió indignación y hemos visto su reacción en los periódicos del Uruguay durante muchos meses.

183. Otra afirmación que se hizo ayer por la tarde, pretendiendo incluirnos o afiliarnos en algún grupo, es de que entre los monopolios que tiene el Gobierno de los Estados Unidos, figura la compañía telefónica del Paraguay. En el Paraguay no hay ninguna empresa extranjera que tenga un monopolio público. La empresa de teléfonos jamás ha pertenecido en concesión ni en monopolio a ningún capital, ni público ni privado, de los Estados Unidos. No hay en el Paraguay ningún servicio público que esté a cargo de capital extranjero, y los Estados Unidos sólo tienen en el Paraguay tres empresas privadas y una sucursal de banco de alguna consideración.

184. Yo no veo ventaja en que todas las naciones representadas aquí tengamos que afiliarnos a uno o a otro bando. Tal vez estemos dando una impresión muy mala a los nuevos Estados que ingresaron como Miembros en los primeros días de nuestra Asamblea General.

185. El Paraguay solamente tiene devoción a los grandes principios que orientan nuestra organización regional, la Organización de los Estados Americanos, y a las Naciones Unidas. Y, a propósito de la primera, el Paraguay espera con ansiedad el día en que todos los Estados de Africa, nuevos o antiguos, queden organizados, igual que todos los Estados americanos, en una organización de Estados africanos.

186. América no ha obtenido más que ventajas y beneficios de su Organización: ventajas de orden jurídico, de orden económico, de orden social y de orden cultural, y sobre todo de orden político, tendientes a la paz y la tranquilidad del continente. La organización regional es sumamente útil, y la Carta de las Naciones Unidas prevé expresamente esa clase de organizaciones.

187. Yo no tengo entidad ni autoridad para dar consejos a los Estados africanos, pero tal vez para ellos rezara también aquella clara previsión del Libertador Simón Bolívar, cuando hace más de un siglo y medio lanzó la idea de la agrupación de todos los Estados americanos en una entidad para preservar la paz del continente.

188. Doy término a mi exposición expresando los vehementes deseos y votos de mi patria, el Paraguay, por que esta Asamblea, cuyas representaciones nacionales han sido acrecidas con la participación de prominentes Jefes de Estado, llegue a conclusiones y resultados tan acertados y felices que puedan ser favorablemente recordados y honrados por la posteridad.

*El Sr. Illueca (Panamá), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

189. Sr. UNDA MURILLO (Guatemala): Es para mí un gran honor presentar al Presidente la felicitación de mi gobierno con motivo de la acertada elección de que ha sido objeto para ejercer la Presidencia de la Asamblea General de las Naciones Unidas en su decimoquinto período ordinario de sesiones.

190. Estoy seguro de que la labor tan brillante y constructiva que la delegación de Irlanda ha desarrollado en esta Organización mundial, así como las indiscutibles dotes personales y la ecuanimidad y energía que siempre ha observado en sus decisiones, constituyen las mejores garantías para el feliz término de los importantes trabajos de esta Asamblea.

191. En las sesiones de apertura de esta magna reunión mundial, año con año, en los últimos tres lustros, los responsables de la dirección de la política internacional de cada país, hemos expresado, casi con las mismas palabras, los anhelos de nuestros pueblos en relación con la plena vigencia de los derechos humanos, el respeto a la integridad e independencia de las naciones, la proscripción de la ignorancia y el temor y la miseria. En una palabra, hemos expresado el anhelo de vivir en paz con justicia y libertad. En esas sesiones de apertura, año con año, hemos expresado, con indudable sinceridad, en nombre de nuestros gobiernos y pueblos, la más profunda fe en la Organización mundial, la más firme adhesión a los nobilísimos principios y postulados que la inspiran, siempre con la esperanza de que habrá de lograr sus altos propósitos y fines para beneficio de la humanidad entera. Hoy, en nombre del Gobierno y del pueblo de Guatemala, reitero, una vez más, esas ideas y esos sentimientos.

192. Pero creo que ha llegado el momento de decir algo más, sin eufemismos de ninguna clase. Una dura realidad se vislumbra en el horizonte de los pueblos. Por un lado, encontramos el mundo dividido en dos grandes sectores ideológicos antagónicos, sin que se hayan encontrado, hasta la fecha, fórmulas que garanticen su coexistencia en forma pacífica y duradera. Por el otro, observamos que los grandes adelantos científicos y técnicos de la época contemporánea, lejos de servir a los anhelos legítimos de paz, de seguridad y de mejoramiento económico y social de los pueblos, tienden a ser usados con fines de amenaza y de intimidación, como medios de dar solución a diferencias que legítimamente sólo deben ser resueltas por los principios y normas del derecho internacional.

193. Y esta dura realidad últimamente ha tendido a cobrar caracteres dramáticos en nuestra América, el llamado continente de la paz. Pueblos que desde principios del segundo cuarto del siglo pasado han venido realizando, con la más firme fe puesta en su destino, grandes esfuerzos tendientes a estructurar todo un sistema de vínculos jurídicos para la preservación de su convivencia pacífica, de hecho han comenzado a sufrir la intervención de una Potencia extracontinental en sus asuntos internos, lo que pone en peligro no sólo su convivencia pacífica, sino también sus instituciones tradicionales que consagran regímenes de legalidad para la defensa de la libertad y de la dignidad moral del hombre, que son bienes supremos en América.

194. Después de la primera guerra mundial, al producirse el conflicto de ideologías con el advenimiento de los sistemas totalitarios, los pueblos americanos, consecuentes con sus principios tradicionales, se

alinearon de inmediato con los que defendían la libertad y la dignidad del hombre, y las amenazas de intervención por parte de Potencias extracontinentales jamás cobraron realidad. Pero, después de la segunda guerra mundial, al agudizarse el gigantesco conflicto de ideologías en que actualmente se debate el mundo, los pueblos americanos no han recibido simples amenazas de intervención, sino que han sufrido la acción de un plan coordinado de violencia y subversión, destinado a cambiar sus instituciones democráticas por un sistema totalitario, materialista y ateo, por un sistema que pretende no sólo el avasallamiento de las naciones, sino también de lo íntimo de las conciencias.

195. Para nadie es desconocido el hecho de que el comunismo internacional, con importantes bases de operaciones en la isla de Cuba, tiende a proyectarse sobre los demás pueblos del hemisferio americano. Para nadie es desconocido el hecho de que la Unión Soviética ha ofrecido a Cuba toda clase de ayuda militar y se la está proporcionando, así como cooperación económica y técnica, con las aviesas intenciones de destruir las libertades y los derechos fundamentales de los demás pueblos americanos.

196. He aquí la ominosa realidad que principian a confrontar los pueblos de América. He aquí la dramática división ideológica del mundo, contemplada al nivel continental de América.

197. La posición de Guatemala a ese respecto ha sido perfectamente clara y definida. Mi país, consciente de sus responsabilidades, respetuoso de sus compromisos internacionales y fiel a los postulados de la Carta de las Naciones Unidas y a los grandes principios sobre los que se asienta la convivencia pacífica de los pueblos, se ha esforzado siempre por mantener las más cordiales relaciones con todos los países del mundo, especialmente con sus hermanos del continente. Es por ello que, desde el advenimiento del actual régimen cubano, Guatemala ha reafirmado en varias oportunidades su neutralidad y su no ingerencia en los asuntos internos de aquella isla y no ha permitido que su territorio sea usado para ninguna clase de actividades contrarias a aquel gobierno, con la esperanza de que las relaciones entre ambos países se mantuvieran en un plano tradicional de amistad y respeto mutuo, como es propio y característico de los pueblos americanos. Pero tenemos que lamentar que el Gobierno cubano no ha apreciado en debida forma esa actitud amistosa de Guatemala. Lejos de ello, ha correspondido con toda clase de actos inamistosos, realizando calumniosos ataques contra el Gobierno guatemalteco, promoviendo agitación y acciones subversivas de pequeños grupos comunistas en el territorio nacional, que produjeron conmociones sociales rápidamente controladas. Debo recordar que Guatemala informó, en su oportunidad, de estos lamentables hechos al Consejo de la Organización de los Estados Americanos y repetidas veces presentó sus firmes protestas y advertencias al Gobierno cubano; al no obtener resultados positivos, se vio obligada a retirar su representación diplomática en Cuba.

198. Pero hay algo más grave todavía. El Gobierno cubano, girando ya públicamente en la órbita soviética, continúa interviniendo abiertamente en los asuntos internos de Guatemala y está prestando ayuda a elementos que preparan una agresión contra ella.

199. Tenemos pruebas de que el expresidente comunista, Jacobo Arbenz Guzmán, está recibiendo toda

clase de ayuda económica y militar del Gobierno de Cuba, en preparación de una fuerza invasora que derumbe al actual Gobierno de Guatemala. Afortunadamente, el Gobierno de Guatemala cuenta con el respaldo unánime de todas las clases sociales del país y de sus fuerzas vivas, y se encuentra preparado para rechazar cualquier intento de agresión. En las recientes festividades celebradas en Cuba con motivo del aniversario del 26 de julio, llevadas a cabo en la Sierra Maestra, el ex Presidente comunista de Guatemala, Jacobo Arbenz Guzmán, fue sentado en el "presidium" juntamente con los jefes cubanos, y en esa oportunidad, entre aplausos de los más altos funcionarios de aquel gobierno, dijo, al dirigirse a la multitud que concurría al acto, que pronto estaría en el Palacio de Gobierno de Guatemala, hablándole a su amado pueblo. La seguridad de estas palabras se la dan los mil hombres que se están entrenando en la provincia de Camagüey, por dirigentes comunistas cubanos, para invadir mi patria. Hago esta denuncia pública para que quede constancia de lo que puede ocurrir más tarde. Si esto no es intervención, quisiera preguntar a los representantes a qué podría llamarse intervención.

200. En la Séptima Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores celebrada en el mes de agosto en San José de Costa Rica, se emitió la declaración conocida con el nombre de Declaración de San José en la cual la Delegación de Guatemala, al firmar la importantísima resolución que se aprobó, hizo insertar en el acta final la declaración siguiente:

"La delegación de Guatemala, al votar favorablemente la Declaración de San José de Costa Rica, lo hace con un espíritu eminentemente americanista, aunque está convencida de que los actos que realiza el Gobierno de la República de Cuba al adoptar una política proclive a la Unión Soviética y contraria al sistema interamericano, ponen en peligro la paz y la seguridad de América, y se habría justificado por parte de los Estados Americanos una actitud más enérgica para proteger los intereses del continente, en cumplimiento de la Carta, convenios y resoluciones de la Organización de los Estados Americanos."

201. Al proceder así, mi país se ha creído en el sagrado deber de defender las grandes realizaciones del sistema interamericano en favor del régimen de legalidad, libertad, seguridad y justicia en América, en la convicción de que sólo dentro de estas condiciones debe fomentarse el desarrollo económico y social para elevar las condiciones de vida de sus pueblos.

202. Guatemala estima que las organizaciones regionales tienen una entidad propia y que la autoridad que ejercen para resolver los problemas que no trascienden su ámbito de acción, obliga a todos sus miembros. En tal virtud, no acepta la tesis sustentada por algunos elementos del actual régimen cubano, de que las resoluciones aprobadas por la Organización de los Estados Americanos equivalen a "pedazos de papel mojado", y desea dejar constancia, una vez más, ante la Asamblea, de su más firme condena al esfuerzo de la Unión Soviética por intervenir en los asuntos de América.

203. El actual Gobierno de Guatemala es un gobierno constitucional, elegido popularmente, que da plenas garantías a la persona y a la propiedad sin discriminación de ninguna clase, y hoy eleva su voz de protesta no sólo por haber sido víctima de las primeras agre-

siones del régimen cubano, sino porque, respondiendo a sus deberes de solidaridad continental, advierte el peligro en que se encuentran los pueblos hermanos del continente. Por otra parte, espera que si después de haber sido agotados todos los medios que ofrece nuestro sistema regional, continúa el actual estado de cosas, las Naciones Unidas habrán de hacer valer la fuerza moral de que dispone para preservar la paz y la justicia, para evitar la agresión totalitaria y para impedir que sean esclavizados los millones de seres humanos que aún viven libres en América. Esta esperanza de mi país se basa en la profunda fe que tiene en las Naciones Unidas, cuyos esfuerzos para detener la agresión están aún muy frescos en la mayoría de todos nosotros para que sea necesario recordarlos.

204. En una de las intervenciones de la semana pasada, se hizo mención del caso de Guatemala, y ayer [872a. sesión], en su breve discurso de cinco horas el Primer Ministro de Cuba, Sr. Fidel Castro, nuevamente mencionó el caso de Guatemala, queriendo expresar con ello que mi país había sido víctima de una agresión por parte de una Potencia intercontinental. Debo declarar que esto es absolutamente falso.

205. Fue el pueblo de Guatemala el que libró en junio de 1954 una batalla libertadora con el fin de derrocar a un gobierno de tipo comunista que, dominado por un liderismo anarquizante, había destruido todas las libertades fundamentales. Y, puesto que de libertades hablamos, el Gobierno y el pueblo de Guatemala, por mi persona y ante el mundo, alza su voz para enviar al valiente pueblo de Hungría — vilmente asesinado por los soldados y tanques de la hoz y el martillo — un voto de simpatía y esperanza.

206. Ayer notamos con dolor y pena que el Sr. Fidel Castro, que nos habló, como dije antes, durante cinco horas sobre el imperialismo, el desarme, los monopolios, los guerrilleros y de tantos problemas materiales que afligen a la humanidad, olvidó uno: el de los millones de seres humanos que actualmente gimen y sufren bajo los gobiernos comunistas.

207. También quiero dejar constancia de que en Guatemala priva el amor a la libertad y la justicia, amor que nos impulsa al mejoramiento económico y social de nuestros pueblos dentro de un régimen evolutivo de legalidad que garantiza a todos la paz y la seguridad de su persona y de sus bienes. Quisiera recordar que fue en estos manantiales de agua cristalina en donde abrevaron Washington, Bolívar y San Martín, grandes luchadores de la libertad de América. En Guatemala no deseamos tomar el "agüita" de soda que esclaviza y envenena, y que con tanta alegría nos brindara en esta sala el representante de la Unión Soviética.

208. Mi país desea dejar constancia de su apoyo más decidido a la acción que las Naciones Unidas desarrollan en la República del Congo, de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad de fechas 14 de julio<sup>2/</sup> y 22 de julio<sup>3/</sup> y 9 de agosto de 1960<sup>4/</sup> y la de la Asamblea aprobada hace unos días [resolución 1474 (ES-IV)] en su cuarto período extraordinario de sesiones de emergencia.

209. Quiero aprovechar esta oportunidad para expresar su reconocimiento al Secretario General por la forma tan oportuna e imparcial en que ha dirigido la obra de restablecimiento y mantenimiento de la ley y el orden en todo el territorio de esa joven República, labor que, al excluir la acción directa y unilateral de los Estados y al ser complementada por el programa de asistencia sugerido por el propio Secretario General, redundará en beneficio de la paz y seguridad internacionales y del porvenir y felicidad de los habitantes de aquella región.

210. Debo declarar que Guatemala mantiene invariable su postura frente al problema del colonialismo, y siempre dará su apoyo a todos aquellos esfuerzos que tiendan a resolverlo definitivamente dentro de las Naciones Unidas y con arreglo a los objetivos básicos del Régimen de Administración Fiduciaria, tal como se enuncian y definen en el Artículo 1 y en el Capítulo XII de la Carta de nuestra Organización, o sea teniendo en cuenta, entre otras cosas, el fomento de la paz y la seguridad internacionales, la promoción del adelanto político, económico, social y educativo para bien de los habitantes de los territorios en fideicomiso, y de su desarrollo progresivo hacia el gobierno propio o la independencia y, lo que es muy importante, la promoción del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión, así como el reconocimiento de la interdependencia de los pueblos del mundo. Guatemala está segura de que sólo dentro de un fiel cumplimiento de estos objetivos y propósitos lograrán los pueblos que habrán de surgir o acaban de surgir a la vida independiente consolidar sus instituciones propias, y la felicidad y prosperidad de sus habitantes.

211. Teniendo presentes esos principios y con un espíritu de cooperación internacional, Guatemala formó parte del Consejo de Administración Fiduciaria y de la Comisión para la Información sobre Territorios no Autónomos y en la actualidad rige su conducta como miembro de la Comisión del África Sudoccidental.

212. Creo mi deber reiterar a esta honorable Asamblea que la delegación de Guatemala, al desempeñar las honrosas atribuciones que también le corresponden como miembro de la Comisión de la Soberanía Permanente sobre los Recursos Naturales seguirá teniendo como única guía los principios y objetivos de la Carta y los intereses fundamentales y el mejoramiento social, económico y cultural de los pueblos.

213. Mi país ha visto con suma satisfacción el recibimiento que esta Organización acaba de hacer a 14 naciones que surgen a la vida independiente. En nombre del pueblo y el Gobierno de Guatemala aprovecho la oportunidad para presentar a esos nuevos Miembros un cordial saludo y formular votos por el progreso y bienestar de sus habitantes.

214. Lamentamos que las Naciones Unidas aún no hayan encontrado la fórmula para reunificar a Alemania, Corea y Viet-Nam, a fin de que puedan formar parte de la Organización, como corresponde a pueblos integrados dentro de una comunidad de aspiraciones e identidad de origen, idioma y costumbres. Dejemos que esos pueblos, por medio de un plebiscito libre y controlado por las Naciones Unidas, decidan su propio destino.

<sup>2/</sup> Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, 15º año, Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1960, documento S/4387.

<sup>3/</sup> *Ibid.*, documento S/4405.

<sup>4/</sup> *Ibid.*, documento S/4426.

215. Guatemala, partidaria de la paz y armonía internacionales, veía con satisfacción un relajamiento de la tensión que existe en ciertas regiones, particularmente en el Oriente Medio y en África, lugares donde la cooperación de las distintas razas sería un factor de considerable importancia para la evolución de unos pueblos que están llamados a jugar papel importante en el porvenir del mundo.

216. En vista del constante aumento de Estados Miembros de las Naciones Unidas, Guatemala considera que es conveniente hacer determinadas reformas a la Carta, particularmente en lo que se refiere al número de miembros que integran los distintos Consejos, para que los países nuevos puedan tener una adecuada representación.

217. Sin embargo, mi país no es partidario de que se modifique la estructura de la Secretaría en la forma propuesta por la Unión Soviética, es decir, encabezándola con tres personas, representantes del bloque soviético, del bloque occidental y de las llamadas Potencias neutrales. Estima que la Secretaría, por su carácter de organismo ejecutivo de la Organización, debe ser de acción rápida y efectiva, puesto que está destinada a actuar en situaciones difíciles para la paz del mundo, y tal estructura colegiada enervaría cualquier decisión al no lograrse la unanimidad entre sus Miembros y al introducirse, como consecuencia de ello, la institución del veto que ha paralizado tantas veces la acción efectiva del Consejo de Seguridad.

218. Por enésima vez, en esta Asamblea Guatemala se reserva todos sus derechos al territorio de Belice, y deja constancia de su más enérgica protesta por la injusticia que una nación grande y poderosa, Estado Miembro de la Organización mundial, comete en perjuicio de otro país pequeño y débil, al ocupar por la fuerza y con violación de los principios del derecho internacional una gran parte de su territorio. Una vez más recurre Guatemala a esta Organización en demanda de apoyo moral y de cooperación para la reparación de esta injusticia, en la seguridad de que uno de sus propósitos fundamentales es el de evitar que los Estados grandes y poderosos priven de sus derechos, por la fuerza, a los Estados pequeños y débiles.

219. Es verdaderamente grandioso el espectáculo que en ciertas esferas de la actividad humana nos ofrece el mundo contemporáneo. En el transcurso del presente siglo, el incremento de los esfuerzos humanos en el terreno científico y técnico, que ha llevado al hombre hacia un dominio cada vez más creciente de las fuerzas de la naturaleza, ha evidenciado que éste es el siglo de la ciencia y de la técnica. Mas como tales esfuerzos, por razones obvias, no pueden ser realizados en igual medida por todos los Estados, se ha ido imponiendo con urgencia la necesidad de una más amplia e intensa cooperación internacional para que todos los pueblos estén en las mismas posibilidades de promover su progreso y elevar su nivel de vida, condiciones que coadyuvan al mantenimiento de la paz y seguridad internacionales.

220. Es por ello que debe verse con satisfacción que dentro de los temas del programa del presente período de sesiones figura el titulado "Desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados". Estamos seguros de que si se tomaran medidas para ampliar la economía de los países con insuficiente desarrollo, no sólo se llevaría la felicidad a muchísi-

mos millones de seres humanos, sino que se contribuiría a la solución de muchos problemas de orden político que son la causa directa de fricciones que ponen en peligro la paz y la seguridad internacionales.

221. Dentro de este orden cooperativo las repúblicas centroamericanas están realizando grandes esfuerzos para la integración de sus economías. A los antiguos tratados bilaterales de libre comercio e integración económica se agrega ahora un nuevo instrumento internacional de asociación económica al que han dado vida Guatemala, El Salvador y Honduras y el cual prevé la creación de un mercado común, de una unión aduanera y de un fondo de desarrollo y asistencia. Además, algunos países centroafricanos, entre ellos Guatemala, han aprobado ya un convenio para equiparación de gravámenes a la importación. Estamos seguros de que un apoyo financiero realizado dentro de los principios de cooperación a que antes me he referido sería un factor muy importante para impulsar el éxito de estos esfuerzos y aceleraría el mejoramiento y superación de esta región insuficientemente desarrollada del continente.

222. Como finalidad última de este esfuerzo de integración económica de los países centroamericanos, se encuentra la realización del supremo anhelo de sus pueblos: el de su integración política. Con ese propósito mediano, y dentro del espíritu de la Carta de las Naciones Unidas firmada en San Francisco, se suscribió en el año 1951 la Carta de San Salvador, que dio vida al organismo regional denominado Organización de Estados Centroamericanos.

223. Guatemala ha pensado en una reestructuración de este organismo regional, con la idea de hacerlo más funcional y más eficaz en el logro de los propósitos y fines que persigue, para lo cual ha redactado un nuevo instrumento que se encuentra actualmente sometido a la consideración de los gobiernos de las demás repúblicas hermanas del Istmo.

224. Para terminar, permítaseme formular, en nombre del Gobierno y del pueblo de Guatemala, los más fervientes votos por el éxito de los trabajos de este decimoquinto período de sesiones de la Asamblea General, trabajos que, a no dudarlo, redundarán en beneficio de toda la comunidad internacional.

225. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Los representantes de los Estados Unidos, Nicaragua y Cuba han pedido la palabra, en ese orden, invocando su derecho a contestar. Por lo tanto, tiene la palabra en primer término el representante de los Estados Unidos.

*El Sr. Boland (Irlanda) ocupa la Presidencia.*

226. Sr. WADSWORTH (Estados Unidos de América) (traducido del inglés): En ejercicio de mi derecho a contestar, he pedido la palabra para referirme brevemente a la intervención del Primer Ministro de Cuba en el debate de ayer por la tarde y por la noche.

227. Como todos sabemos, la mayor parte del discurso consistió en acusaciones contra los Estados Unidos. Aunque se trata de acusaciones de carácter provocativo, no vamos a responder en igual forma, sino en el tono sereno y constructivo que adoptó el Sr. Lodge al tratar esta misma cuestión en el Consejo de Seguridad, y que es el que corresponde en esta Asamblea.

228. Así debe ser especialmente cuando se trata de Cuba, república hermana y vecina con la que tradicionalmente hemos mantenido relaciones de amistad tan

íntimas y tan sólidas. Las relaciones entre el Gobierno y el pueblo cubanos y el Gobierno y el pueblo norteamericanos han sido amistosas, cordiales y estrechas, y cuando el actual Gobierno de Cuba llegó al poder, en todos los Estados Unidos se expresó gran simpatía por los objetivos e ideales que profesaba, especialmente los relacionados con la reforma agraria, y el Gobierno de los Estados Unidos reconoció prontamente al nuevo gobierno.

229. No me referiré hoy a la multitud de acusaciones lanzadas ayer contra nosotros. La mayoría de ellas, que no son nuevas, habfan sido contestadas por los Estados Unidos en el Consejo de Seguridad y en la Organización de los Estados Americanos; además, ambos órganos las rechazaron. No obstante, para que los nuevos Miembros de las Naciones Unidas y otros que no estaban presentes en esas ocasiones puedan tener una idea exacta de los hechos, los Estados Unidos presentarán dentro de pocos días un documento en el que se tratarán con todo detalle las cuestiones del caso.

230. Quiero agregar únicamente algunas palabras. Los Estados Unidos se han esforzado constantemente por considerar con criterio constructivo las reclamaciones del Gobierno cubano. En el mes en curso los Estados Unidos han estado insistiendo en que se recurra a la comisión especial creada por la Organización de Estados Americanos para que ésta aclare los hechos e interponga sus buenos oficios. Dicha comisión quedó establecida en la Séptima Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas, celebrada en San José de Costa Rica el pasado mes de agosto.

231. Como ya hemos dicho, la historia de nuestras relaciones con Cuba es un libro abierto. Estamos dispuestos a cooperar con la comisión a que acabo de referirme, y hemos exhortado a Cuba a que también preste su colaboración. Hasta la fecha Cuba ha hecho caso omiso de los esfuerzos de la Organización de los Estados Americanos para resolver la cuestión. Seguimos confiando, sin embargo, en que a pesar de los ataques con que se intenta dividirnos, el pueblo cubano y el pueblo norteamericano se guardarán siempre estimación y respeto recíprocos, simplemente porque tienen tanto ideales y aspiraciones comunes, como lazos históricos, geográficos y económicos.

232. Sr. DEBAYLE (Nicaragua): Estoy en esta tribuna haciendo uso del derecho de réplica, obligado por la alusión que hizo a mi país y a mi gobierno el Primer Ministro de Cuba en su discurso de ayer tarde. Dijo el Primer Ministro: "En Nicaragua ya no es un gobierno de fuerza; es una monarquía casi tan constitucional como la de Inglaterra, en que el poder se sucede de padres a hijos." [872a. sesión, párr. 73.]

233. Me complace haber oído de los propios labios del Primer Ministro cubano el reconocimiento de que en Nicaragua no existe un gobierno de fuerza, porque ésa es la realidad. En cuanto a que se trata de una monarquía constitucional como la del Reino Unido en que la sucesión se resuelve de padres a hijos, séame permitido discrepar con el Primer Ministro de Cuba e ilustrar a esta augusta Asamblea sobre el particular.

234. Existen en Nicaragua, desde su independencia en 1821, dos partidos políticos históricos que se han alternado en el poder: el partido liberal y el partido conservador. En las últimas elecciones, hace tres

años, se presentaron como candidatos a la presidencia de la República el Sr. Edmundo Amador, por el Partido Conservador, y el Sr. Luis A. Somoza, por el Partido Liberal. Resultó electo, por considerable mayoría, el Sr. Somoza, que resultó muy favorecido por el voto femenino, ejercido por primera vez en Nicaragua. Como dispone la Constitución, el candidato conservador perdedor desempeña actualmente el cargo de senador de la República. De igual modo, por nuestra misma Constitución las minorías tienen derecho a ejercer la representación en las diferentes ramas del gobierno. Evidencia de ello es la presencia en nuestra delegación del diputado conservador Dr. Agapito Fernández García.

235. Inspirado el Presidente Somoza en los verdaderos principios de la democracia, inmediatamente después de haber asumido el Gobierno envió al Congreso Nacional un proyecto de ley reformando la Constitución en el sentido de que quedara definitivamente prohibida la reelección y, más aún, prescribiendo la eliminación, como candidato para sucederle, de todo pariente suyo hasta el cuarto grado de consanguinidad y de afinidad. Debidamente ratificado el proyecto de ley por el Congreso Nacional, es ahora ley constitucional de la República.

236. Preocupado siempre el Gobierno liberal de Nicaragua por la democratización del país y el respeto a los derechos del pueblo, mantiene una absoluta libertad de imprenta, reconocida hasta por nuestros propios adversarios, donde la oposición debate sus problemas tan libremente como se hace en este templo de la paz. Algo más aún: en el empeño por fortalecer la democracia representativa, Nicaragua, en la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores, celebrada en Chile, propuso la presencia de observadores de la Organización de los Estados Americanos para dar fe de la justicia, honestidad y libertad de las próximas elecciones presidenciales.

237. Para terminar, agrego que en Nicaragua se han dictado leyes sociales, como el Código del Trabajo, que amparan ampliamente al obrero; además funciona el seguro social que extiende sus beneficios al aspecto médico, desde la maternidad hasta la ancianidad y la muerte de los trabajadores del país.

238. En este momento, después de un estudio concienzudo y realista, se ha presentado al Congreso Nacional el proyecto de ley de reforma agraria.

239. Los problemas políticos, económicos y sociales de Nicaragua, pertenecen exclusivamente al pueblo nicaragüense, y somos nosotros, los nicaragüenses, los únicos llamados a solucionarlos.

240. Seguimos con interés el desarrollo político de los pueblos hermanos de nuestro continente con fraternal devoción, pero, respetuosos, mantenemos la norma de no inmiscuirnos en los problemas ajenos.

241. Sr. BISBE ALBERNI (Cuba): He pedido la palabra en uso del derecho de réplica para contestar determinadas afirmaciones que se han formulado con motivo de la intervención de nuestro Primer Ministro, Fidel Castro, en la sesión de ayer.

242. El representante de Paraguay respondió al calificativo de "tiránico" que aplicó nuestro Primer Ministro al régimen de fuerza paraguayo. No es mi propósito entrar en una amplia discusión para justificar ese carácter del Gobierno de Paraguay, pero yo escu-

chaba con manifiesta ironía la pintura que nos ofrecía el representante paraguayo de un Paraguay que, a mi juicio, no existe en este momento, porque el traje democrático no le sienta al Paraguay de Stroessner; le sienta mejor la comparación con el Paraguay lúgubre de Francia de que habló nuestro José Martí.

243. Los hombres de América y de todos los países del mundo que están representados en esta Asamblea saben bien que esa pintura angélica que se ha hecho aquí del Paraguay de Stroessner no corresponde a la realidad. Sobre el Paraguay de nuestros días no hay más que una opinión, y es que la opinión americana se refleja en la opinión mundial y ya resulta muy difícil ocultar o mistificar la verdad. Es una ironía sangrienta hablar de la democracia paraguaya. ¿Democracia? ¿Cómo denominar así a un régimen de fuerza que acumula, día tras día, crímenes, torturas y violaciones de derechos humanos bien conocidos por todos los pueblos de América y del mundo?

244. Infantil resulta también la pintura que se nos quiere brindar de un régimen nicaragüense democrático. En Nicaragua hay una dictadura dinástica, ya que, en efecto, al primero de los Somoza ha sucedido ahora otro de los Somoza. Esa es la situación que hay en ese país. Pero es menester subrayar que esas dictaduras — en general, las dictaduras latinoamericanas — se deben a la actitud de beneplácito que ha tenido con ellas el Gobierno de los Estados Unidos de América. El Primer Ministro Castro afirmó ayer, con mucha razón, que los gobernantes norteamericanos prefieren apoyarse en los dictadores latinoamericanos porque eso es lo que conviene más al manejo de sus intereses monopolistas y a la explotación de nuestros pueblos subdesarrollados.

245. Pero, repito, no es mi propósito justificar principalmente ante esta Asamblea, muy concedora de los problemas latinoamericanos y de los problemas del mundo, que hay una dictadura en Paraguay y que hay una dictadura en Nicaragua, y me refiero a ellas porque son los representantes de esas dictaduras los que han tomado la palabra para respondernos. He pedido la palabra, sobre todo, para rechazar de plano una afirmación que se ha hecho en la sesión de hoy y que es absolutamente falsa.

246. Se ha hablado — y se habló por el representante de Guatemala — que se están entrenando 2.000 soldados en la provincia de Camagüey para invadir a Guatemala. ¿Hasta cuándo se va a querer engañar con esa patraña? El Gobierno revolucionario de Cuba ha dicho y reiterado que mantiene inquebrantable el principio de no intervención. Si en este momento el gran peligro que confronta Cuba es la posibilidad de una intervención, sería absurdo que nuestro país fuera a intervenir en los asuntos de otro. Además, somos ardientes y convencidos defensores del principio de la no intervención. Cállese el delegado guatemalteco: no hay 2.000 soldados entrenándose en Camagüey para invadir a su país.

247. Creemos, además, y nos hemos cansado de decirlo, que las revoluciones no se exportan. El pueblo paraguayo es quien tiene que resolver el problema de la dictadura que hay en Paraguay y el pueblo nicaragüense es el que tiene que resolver el problema de la dictadura que hay en Nicaragua. Y así los demás pueblos de América que tengan un régimen tiránico. Son ellos, desde dentro, dentro de sus propias circunstan-

cias y contando con sus propias fuerzas, los que tienen que resolver esa cuestión.

248. Lo que sí exporta Cuba es un ejemplo. Es el ejemplo de un grupo de hombres que se enfrentaron con una dictadura poderosa que contaba con un ejército perfectamente armado y a quienes se les facilitaban por los representantes del Gobierno norteamericano las armas que necesitaban. Aquello parecía un sueño; aquello parecía una quimera.

249. Ciertamente, muy cierto que Castro se encontró sólo con 12 hombres en la Sierra Maestra. Entonces, los expertos dijeron que era imposible que se pudiera vencer a un ejército. Pero aquel grupo de 12 hombres fue aumentando en número. ¿Por qué? Porque tenían el apoyo de un pueblo. No fueron solamente los 12 hombres que en un principio estuvieron en la Sierra Maestra con Castro los que derrocaron a la poderosa dictadura de Batista. Si no hubieran contado con el apoyo del pueblo cubano, eso hubiera sido imposible.

250. Por eso digo que nosotros exportamos nuestro ejemplo, el ejemplo de un pueblo heroico, que supo realizar todos los sacrificios posibles para derrocar la dictadura de Batista.

251. Esa es la realidad; ése es el punto en que debemos insistir; las revoluciones no se exportan; los propios pueblos tienen que producir las. Pero nosotros sí estamos dando un ejemplo a todos los pueblos latinoamericanos. Y eso es lo que le duele al Gobierno norteamericano, a un gobierno que ha estado ciego ante las realidades de América, porque ha apoyado las dictaduras y está queriendo blasonar de que representa ante el mundo el espíritu democrático. Y no se puede apoyar a las dictaduras de América y representar a la democracia, ni se puede pactar con el régimen de Franco en Europa y representar a la democracia ante el mundo.

252. Esas son contradicciones que existen; esas son las contradicciones que hay que tener en cuenta. Nosotros exportamos nuestro ejemplo de lucha. Nosotros exportamos nuestro ejemplo de sacrificio. La revolución cubana es como un acicate que está moviendo el espíritu de los pueblos de América. Recuerdo que a Sócrates lo comparaban con un tábano que iba influyendo sobre los ciudadanos, despertándoles y avivándolos. Ese es el papel de la revolución cubana: está despertando a los pueblos de América; está avivando la conciencia de América, y eso es lo que constituye motivo de preocupación. Y por eso los Estados Unidos quieren destruir la revolución cubana, no por una determinada posición ideológica, que ayer se aclaró muy bien cuál es, sino porque afecta los intereses norteamericanos y pone en pie de lucha a todos nuestros pueblos. El Primer Ministro Castro afirmó ayer con toda claridad que los postulados de la Declaración de La Habana resumen la línea ideológica de la revolución cubana.

253. No obstante eso, desde el primer momento se nos quisieron poner marbetes de comunismo. Es bien sabido que cada vez que un pueblo lucha por reformas sociales los representantes y defensores del status quo en el acto proclaman: "son comunistas; están abriendo un frente al comunismo". Y ya con eso no se engaña a nadie ni en América, ni en África, ni en ningún lugar de la tierra.

254. Esta cuestión me interesaba aclararla muy bien en respuesta al discurso del delegado de Guatemala.

Que no se diga que Cuba quiere exportar revoluciones ni que tiene el propósito de preparar ni enviar expediciones para invadir a otros países de nuestro continente. Nada tenemos que ver con eso. Ninguna nación de la América nuestra debe temer tales invasiones. Cuba hace su revolución; realiza su propia obra transformadora. ¿Que su ejemplo influye? Eso es otra cosa; no lo podemos evitar.

255. En cuanto a la respuesta del representante de los Estados Unidos y el anuncio de un documento norteamericano sobre el caso de Cuba, yo contesto afirmando simplemente que ratifico todas y cada una de las palabras dichas por el Primer Ministro Fidel Castro en su formidable acusación contra los Estados

Unidos. Esas palabras constituyen nuestro mejor documento sobre las injustificadas agresiones del Gobierno de los Estados Unidos a nuestro país.

256. Termino esta intervención, pero anuncio que, aun cuando hoy lo hemos hecho considerando casos aislados, la delegación de Cuba se reserva el derecho a preparar una amplia réplica, tomando en cuenta todas las críticas que se puedan hacer, todos los ataques que puedan producirse a lo largo de este debate general, para así dar cumplida respuesta a los impugnadores de las afirmaciones hechas por el Primer Ministro Fidel Castro.

*Se levanta la sesión a las 19 horas.*